

INTRODUCCIÓN

En marzo del 2015, el gobierno del Ecuador fijó salvaguardias a 138 tipos de productos (2961 partidas) con el objetivo de contrarrestar la balanza de pagos negativa del país. De esta manera, a través de sobretasas entre el 5% y el 45% (Comité de Comercio Exterior del Ecuador, 2015), el gobierno nacional busca reducir las importaciones y frenar la fuga de capitales. Si bien las exportaciones primarias han mantenido una participación mayoritaria en las exportaciones del Ecuador, la planificación nacional promete a través del desarrollo o cambio de la matriz productiva dar un giro no solo a las exportaciones ecuatorianas sino también a la relación import - export para lo cual se torna necesario proteger e incentivar a la industria local procurando su crecimiento.

El Ecuador, al ser una economía dolarizada, necesita equilibrar su balanza comercial para evitar problemas graves de liquidez al no contar con la posibilidad de generar una moneda local. A través de las exportaciones se ingresa divisas a la economía, dinamizándola y permitiendo al país contar con una inyección de liquidez. Sin embargo, la compra de productos en el extranjero conlleva la realización de pagos al extranjero reduciendo la liquidez y disponibilidad de capital.

Al mismo tiempo, las salvaguardias buscan proteger la industria nacional encareciendo el producto extranjero y permitiendo así a los fabricantes locales competir frente a empresas extranjeras superiores en cuestiones tecnológicas, comerciales y de costos. La falta de barreras en el comercio exterior podría conllevar a la saturación de los mercados locales por parte de productos extranjeros a menor costo y/o mejor calidad debido a la diferencia en los niveles de competitividad de las diversas naciones. Por consiguiente, la falta de competitividad de las empresas nacionales provocaría la insostenibilidad de la industria local, trayendo consigo la quiebra de las empresas locales y eventualmente el aumento de los niveles de desempleo.

Sin embargo, la aplicación de salvaguardias desde la óptica del consumidor, afecta la posibilidad de conseguir productos extranjeros que en muchos casos gozan de una mejor calidad y precios más bajos. El impacto de medidas restrictivas como las salvaguardias es constantemente debatido desde el sector empresarial, público y académico. Al limitarse la competencia mediante restricciones y sobre tasas, la industria local se encuentra en una situación favorable en la cual la falta de competencia internacional desincentiva la inversión, el desarrollo y el mejoramiento continuo (Hernández, 2007).

De esta manera, aquellas medidas que a priori tenían como propósito el desarrollo de la industria local podrían estar afectando negativamente la competitividad de la empresa nacional reduciendo la competencia y limitando al mercado a tener que seleccionar únicamente de entre la oferta nacional. Hernández (2007) postula que para el caso de Centro América y su participación en el mercado de Estados Unidos, son factores como la producción justo a tiempo y la especialización los que contribuyen a competir con ventaja en el mercado internacional.

Por este motivo, el presente trabajo busca analizar el impacto que ha tenido la aplicación de las salvaguardias en las importaciones por vía Courier particularmente aquellas importaciones cuyos países de origen son Estados Unidos y España, por ser las naciones de las cuales se originan la mayoría de envíos en la modalidad Courier. Se debe tomar en consideración que, como muestra la tabla 1, en 2014 las importaciones régimen Courier de Categoría B desde Estados Unidos representaron el 89,69% de importaciones dentro de esta modalidad y las de España representaron el 9,68%. Las importaciones desde países como Canadá, China, Colombia, Reino Unido, Italia, Panamá, etc. No superan el 0,25% (Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, 2015)

Tabla 1. Importaciones año 2014 régimen Courier categoría B por lugar de origen (en millones de dólares FOB)

Pais de Origen	Valor FOB	%
CA-CANADA	16.146,05	0,01%
CN-CHINA	168.414,47	0,14%
CO-COLOMBIA	40.870,06	0,03%
ES-ESPAÑA	11.903.888,61	9,68%
GB-REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA	254.344,15	0,21%
HK-HONG KONG	30.432,74	0,02%
IT-ITALIA	202.190,58	0,16%
MX-MEXICO	16.504,10	0,01%
PA-PANAMA	45.710,97	0,04%
US-ESTADOS UNIDOS	110.269.809,63	89,69%
Total	\$ 122.948.311,36	100%

Fuente: Servicio Nacional de Aduana del Ecuador

La investigación parte del análisis teórico mediante una revisión crítica del impacto en las importaciones que han tenido las salvaguardias en diversas naciones de acuerdo a la literatura existente. Posteriormente a través del análisis documental se analiza la evolución histórica de las importaciones por vía Courier profundizando en la evaluación del posible efecto que ha tenido la implementación de las salvaguardias en este tipo de importaciones. Finalmente se concluye que existe una diferencia estadísticamente significativa entre las importaciones por vía Courier antes y durante la aplicación de las salvaguardias.

CAPÍTULO 1: MARCO TEÓRICO- CONCEPTUAL – LEGAL

1.1 Diseño de la investigación

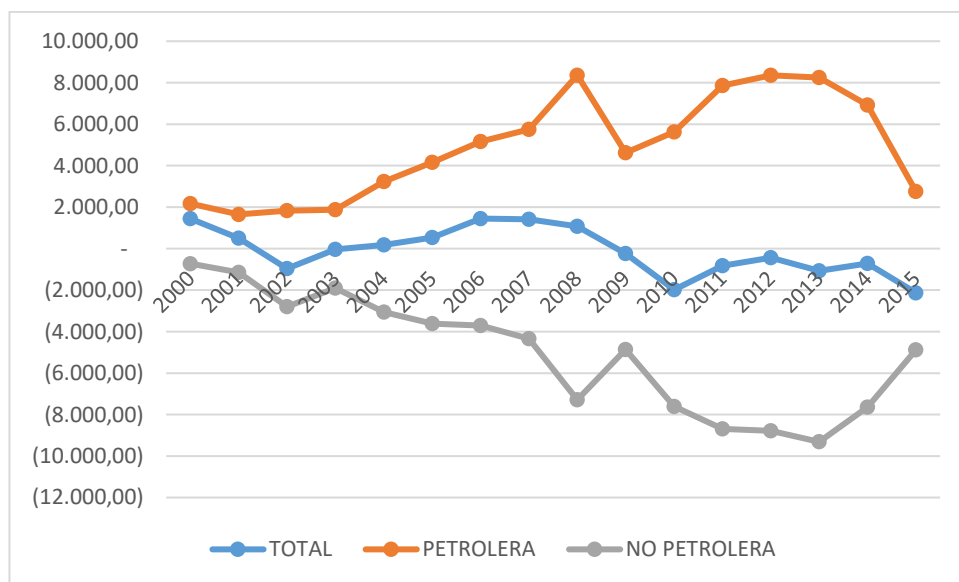
1.1.2 Problema de investigación

1.1.2.1 Planteamiento de la situación problemática

El problema entorno a la investigación comprende el contexto y las repercusiones que genera la aplicación de salvaguardias en las importaciones por vía Courier en el Ecuador. La bibliografía existente no es concluyente en cuanto a si los beneficios de su aplicación superan los impactos negativos pero el sector público busca frenar la salida de divisas y el consecuente desequilibrio de la balanza comercial.

La figura a continuación muestra la evolución de la balanza comercial, ecuatoriana a través de los años. Se aprecia claramente que a partir del 2001 esta ha sido mayormente negativa (excepto en los años 2006 y 2007).

Figura 1. Balanza comercial del Ecuador (2000-2015)



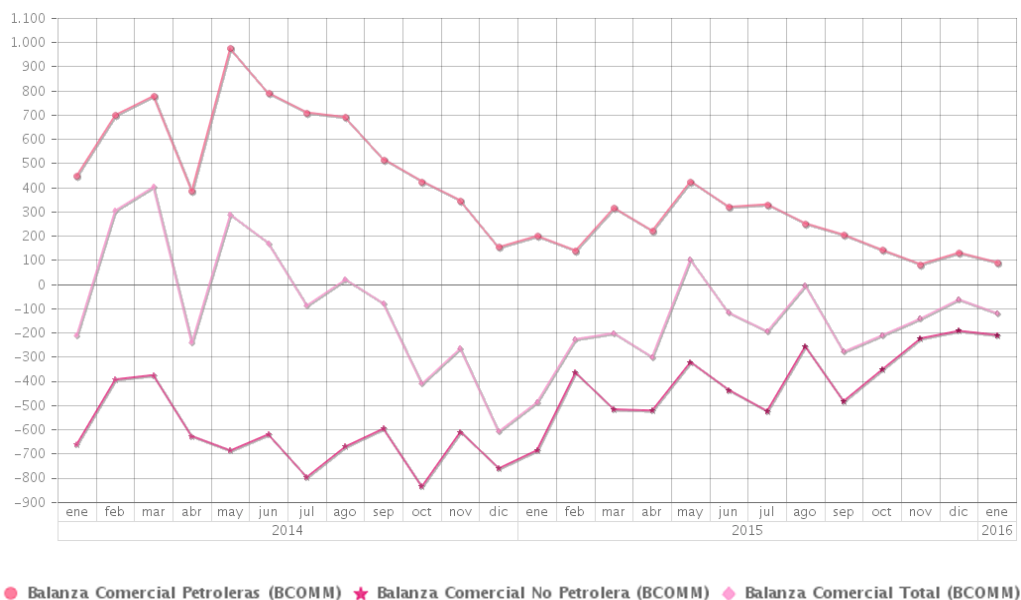
Fuente: Banco central del Ecuador (2016)

Aunque se aprecia una disminución del saldo negativo del año 2013 al 2014. El 2015 tiene un saldo negativo de 2.872,8 M.€, prácticamente el doble del año anterior. Esto debido a la notable disminución de la balanza comercial petrolera. Al profundizar en el análisis de los últimos años, la figura 1, muestra la evolución anual de la balanza

comercial y clasificándola en petrolera y no petrolera. La diferencia entre ambas radica en si para su cálculo se considera el intercambio comercial de petróleo y sus derivados.

En general se observa un decrecimiento considerable en los últimos 6 meses del año 2014 y posteriormente un crecimiento (salvo en el caso de la balanza comercial petrolera) durante el 2015. Por lo tanto, se evidencia los efectos de la baja en el precio del petróleo. Simultáneamente, como se refleja en la figura 2, la balanza comercial no petrolera se ha incrementado en los últimos meses (particularmente entre septiembre y noviembre del 2015), lo cual podría deberse en gran parte a las políticas de restricción de importaciones (salvaguardias) implementadas por el actual gobierno ya que las exportaciones se redujeron en el 2015.

Figura 2. Balanza comercial mensual 2014- 2016



Fuente: Banco Central del Ecuador, 2016

Al analizar las exportaciones, la figura 3 nos muestra un crecimiento continuo que ha hecho que desde el 2005 al 2015 las exportaciones se hayan casi triplicado. Sin embargo, es preocupante que en el 2015 las exportaciones en Ecuador cayeron en un 14,68% en comparación con el año anterior.

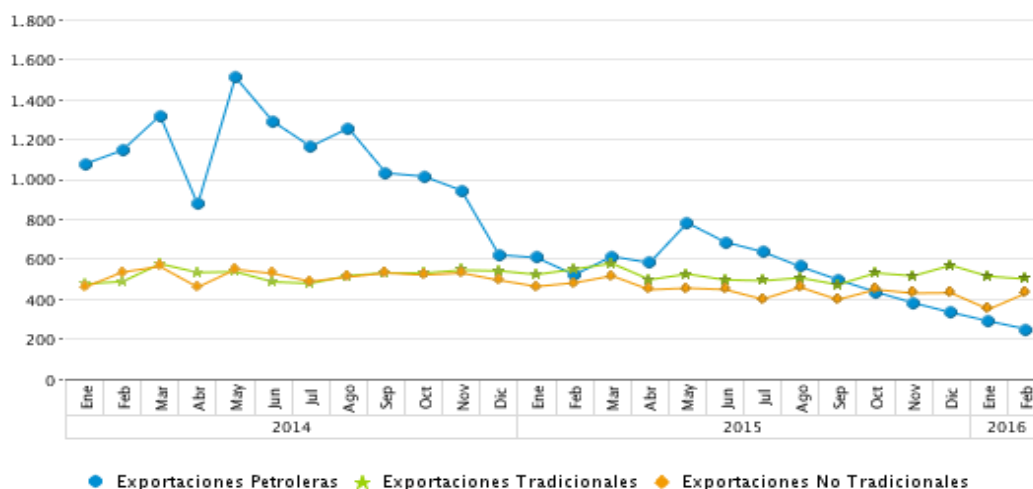
Figura 3. Exportaciones del Ecuador 1999-2015



Fuente: Banco central del Ecuador (2016)

En cuanto a las exportaciones por grupo de productos, la figura 4 muestra un decrecimiento de las exportaciones petroleras. Sin embargo, las exportaciones tradicionales y no tradicionales se han mantenido estables durante los últimos 3 años. Se aprecia inclusive que los ingresos generados por las exportaciones no petroleras superan a los ingresos por exportaciones petroleras desde Octubre del 2015.

Figura 4. Exportaciones por grupo de productos (US millones FOB)

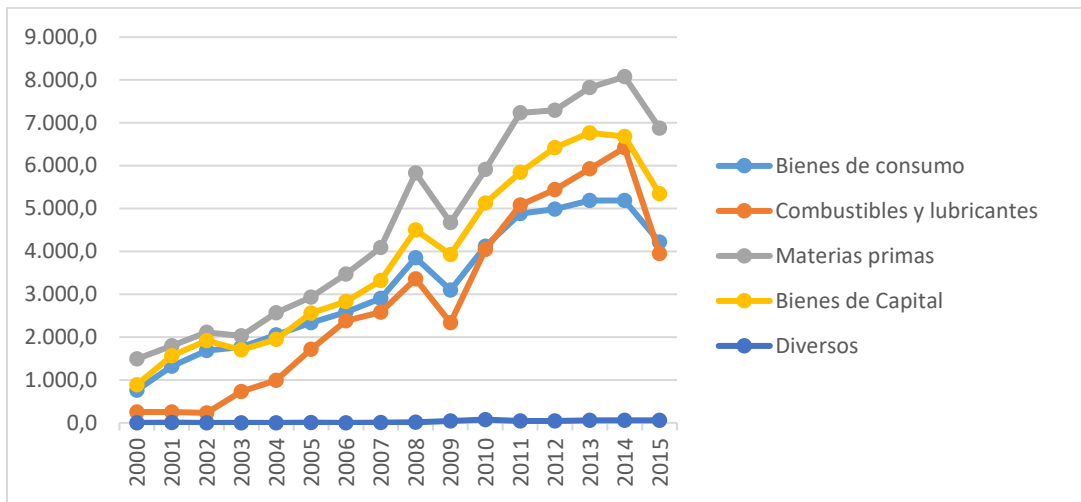


Fuente: Banco central del Ecuador (2016)

Lo que resulta aún más preocupante es que las exportaciones representan únicamente el 25,50% del PIB, lo cual es un porcentaje bajo comparado con otros países y por lo tanto se sitúa en el puesto 94 de 189 países (Banco mundial, 2016), por debajo de países como Canadá (26,32%), Chile (29,33%), Paraguay (31,21%), México (33,28%), Bolivia (37,18%), Honduras (38,49%), Nicaragua (43,43%). (Para lista completa ver anexo 1)

Por su parte las importaciones de diversos tipos de bienes se han incrementado anualmente, como lo muestra la figura 5, excepto en el último año (2015) en el cual las importaciones se redujeron. Sin embargo, aun con esta reducción, la balanza comercial continuó su saldo negativo debido a la incapacidad de las exportaciones en superar a las importaciones. Cabe recalcar que en el 2015, aun cuando las importaciones se redujeron, las exportaciones también lo hicieron.

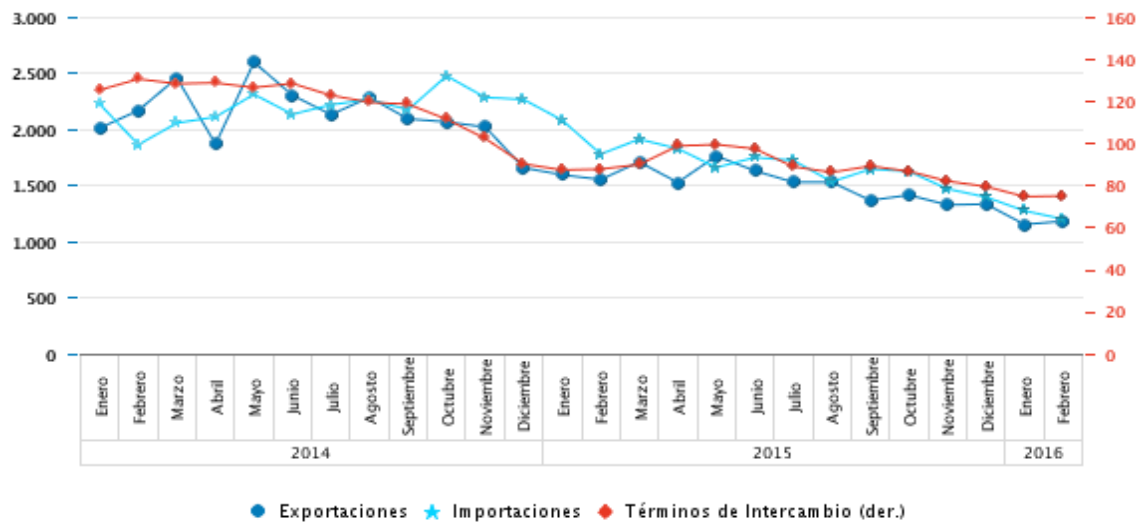
Figura 5. Importaciones por tipo de bien (2000-2015)



Fuente: Banco central del Ecuador (2016)

Finalmente, si se analiza simultáneamente tanto las importaciones como exportaciones en los últimos 3 años, se observa una tendencia decreciente que revela la reducción de comercio entre el Ecuador y el mundo. La figura 6 consolida la evolución de las exportaciones, importaciones y balanza comercial del Ecuador para su análisis integral.

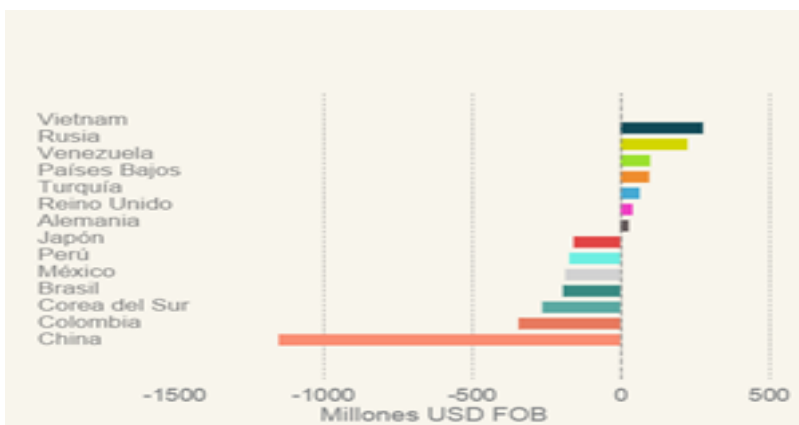
Figura 6. Exportaciones, importaciones y términos de intercambio (USD millones Fob)



Fuente: Banco central del Ecuador, 2016

Al analizar la situación de la balanza comercial ecuatoriana por país, se observa en la figura 7, que los socios comerciales del país con el que este mantiene una relación favorable (las exportaciones superan las importaciones) son Vietnam, Rusia, Venezuela, entre otros. Mientras que los 3 principales socios comerciales con los que el país mantiene un saldo negativo son China, Colombia y Korea del sur.

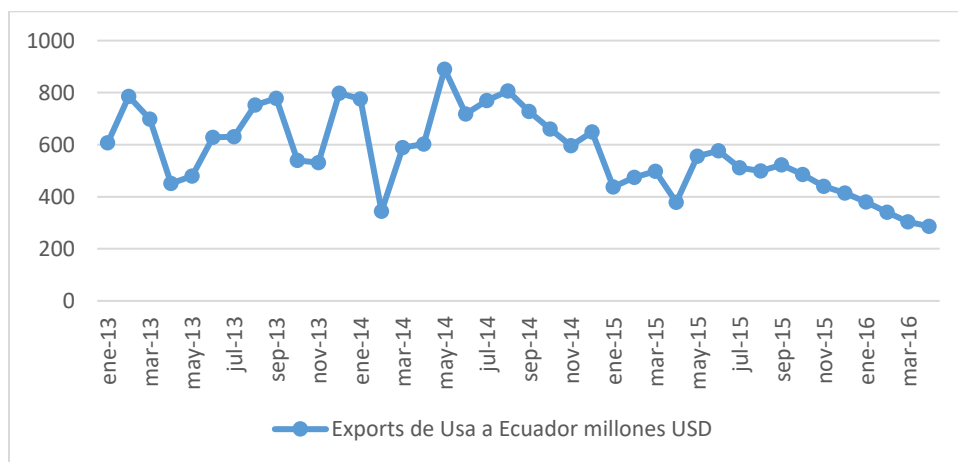
Figura 7. Principales Socios Comerciales de acuerdo a la Balanza Comercial no Petrolera



Fuente: Banco Ministerio de comercio exterior (2016)

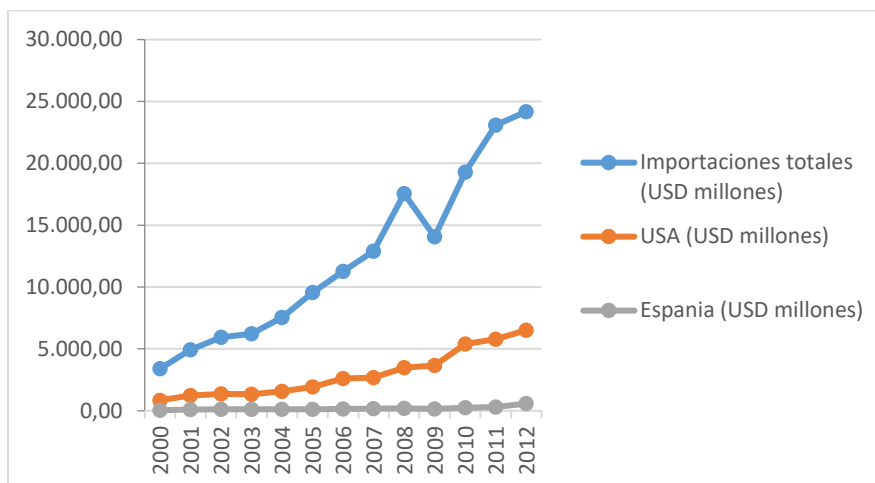
En el caso de Usa y España, los gráficos 8 y 9 muestran el volumen de importaciones del Ecuador provenientes desde estos 2 países.

Figura 8. Importaciones mensuales desde USA (USD millones)



Fuente: <https://www.census.gov/foreign-trade/balance/c3310.html>

Figura 9. Importaciones desde Usa y España (USD millones)



Fuente: Banco Central del Ecuador, 2016

Sin embargo, el presente estudio se enfoca no en las importaciones en general sino específicamente en la modalidad de envío postal o Courier. Esta modalidad involucra el envío de paquetes y/o bultos a través de una empresa Courier o del Operador público del Servicio Postal Oficial del Ecuador. Estos son despachados mediante formalidades simplificadas siempre y cuando no excedan los límites establecidos (SENAE, 2016). Dentro de esta modalidad de envío se encuentran 6 categorías:

Categoría A: Documentos

Categoría B: 4x4

Categoría C: 50kg \$2000

Categoría D: Textiles y calzados

Categoría E: Medicinas

Categoría F: Libros

La categoría A esta libre de impuestos de requisitos en cuanto a documentos de control previo a la importación. Incluye artículos sin finalidad comercial y que no sean de prohibida importación como cartas, periódicos, fotografías, títulos, revistas, libros, tarjetas, etc.

La categoría B abarca paquetes con peso menor de hasta 4 kilogramos y hasta \$400 de valor monetario. Esta categoría involucra un arancel de \$42 por importación y el consignatario puede ingresar hasta 5 importaciones o \$1200. Esta categoría contempla principalmente el envío de bienes y enseres por parte de migrantes que desean retornar con sus pertenencias.

La categoría C incluye todos los paquetes que pesan hasta 50 kilogramos y hasta \$2000 que no constan en otra categoría, no se contemplan textiles y calzado pero si teléfonos celulares (1 nuevo por año). Esta categoría si paga impuestos Advalorem (según el producto, Iva 12%¹, Fodinfra 0,5% y salvaguardia, dependiendo el producto).

La tabla 2 muestra 5 ejemplos de productos que comúnmente se envían por esta modalidad.

Tabla 2. Impuestos a productos seleccionados (envío Courier)

Producto	Ad Valorem	I.V.A	FODINFA	Salvaguardia	Impuesto Específicos
TV 20"	5%	12%	0,5%	40%	USD 39,97% c/u
TV >20" a 32"	5%	12%	0,5%	40%	USD 73,11 c/u
TV >33" a 41"	5%	12%	0,5%	40%	USD 140,32 c/u
TV > 41" a 50"	5%	12%	0,5%	40%	USD 158,14 c/u
TV > 50"	20%	12%	0,5%	40%	
Videojuegos	30%	12%	0,5%	40%	35%
Juguetes	30%	12%	0,5%	40%	
Perfumes	20%	12%	0,5%	40%	300%
Celulares	15%	12%	0,5%	40%	0%

Fuente: SENA, 2016

¹ En la presente investigación se considera un 12% de IVA ya que se analiza datos históricos comprendidos entre enero del 2013 y marzo del 2016. El Impuesto al valor agregado (IVA) en el Ecuador se incrementó a 14% en el mes de Junio del 2016 como medida temporal adoptada por el terremoto ocurrido en Abril del mismo año.

La Categoría D abarca todos los paquetes que contienen prendas, confecciones, textiles y calzados, que no estén dentro de la Categoría B. El peso no puede exceder los 20kg ni el valor los \$2000. Esta categoría asume Advalorem (10%), Impuesto específico (\$5,5 por cada kg de ropa o \$6 por cada par de zapato), Iva (12%), Fodinfra (0,5%) y Salvaguardia (25%).

Por otro lado la categoría E contempla paquetes sin fines comerciales con medicinas, equipos ortopédicos, órganos, tejidos, fluidos humanos, etc para procesos médicos y quirúrgicos de emergencia o para personas con discapacidad. Finalmente la categoría F abarca libros y productos similares. En el caso de libros de lectura no pagan aranceles ni advalorem ni IVA mientras los libros para colorear, álbumes, libros de estampas, de contabilidad, cuadernos y formularios si pagan 30% de advalorem y 12% de Iva.

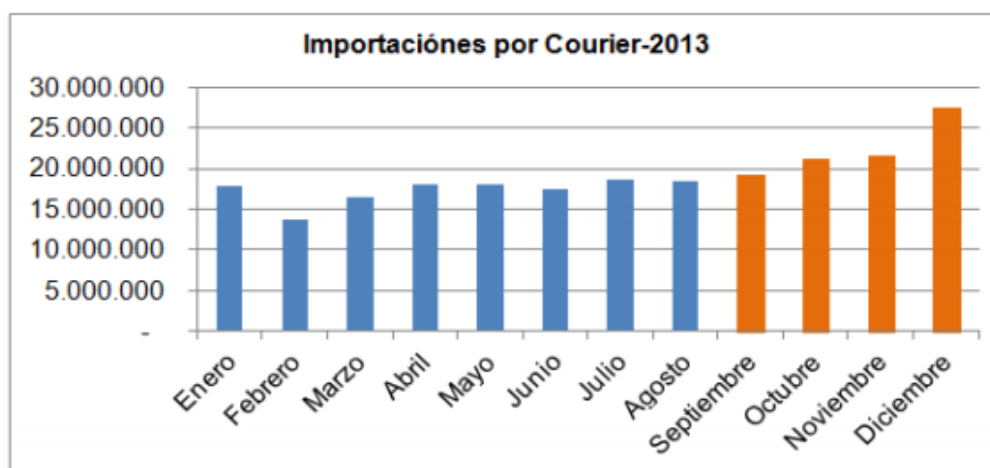
Durante el año 2013 el sector de producción textil y de calzado realizó un estudio mediante la Asociación de Industriales Textiles del Ecuador, para conocer el comportamiento del mercado textil y de confección en el país, encontrando que:

“El primer problema que enfrenta el sector textil es la competencia desleal y el comercio ilícito. Un esquema de competencia desleal que ha tomado fuerza en los últimos 3 a 4 años son los envíos de ropa del exterior por Courier, mediante el sistema denominado “4X4” (paquetes de hasta \$400 dólares y hasta 4 kilos), que representan al menos el 30% de las importaciones totales de prendas de vestir. Entre 2009 y 2013 ingresaron más de 350 millones de dólares en prendas de vestir, sin pagar aranceles, ni IVA, y sin cumplir la norma de etiquetado textil. (Asociación de Industriales Textiles del Ecuador, 2014, pág. 2)

Cabe destacar que en ese entonces la categoría B de modalidad Courier la categoría B no tenía límite de importaciones por persona, ni tampoco contaba con la tasa de \$42. Es

así como durante el 2013, las importaciones por vía Courier tienen un incremento considerable, tal como lo muestra la figura 10.

Figura 10. Importaciones por vía Courier 2013



Fuente: Senae, 2014

Similar situación había ocurrido anteriormente por cuanto las importaciones por vía Courier del 2012 al 2013 ya se habían incrementado en un 39,8% (pasando de 163,3 millones en el 2012 a 228,3 millones en el 2013). La tabla muestra que este rubro de importaciones es uno de los de mayor variación entre el 2012 y el 2013. Sin embargo, en el año 2014, al entrar en vigencia la tasa impositiva de \$42, las importaciones por Courier se redujeron de \$228 millones en el año 2013 a \$196 millones en el año 2014.

La Resolución n°023-2014 del COMEX (Comité de Comercio Exterior) trajo consigo también el rechazo de los migrantes, como es el caso de los compatriotas radicados en los Estados Unidos quienes rechazaron la tasa impuesta de \$42 puesto que argumentaban que esta nueva tasa afectaría a su economía ya que este medio era utilizado como una forma de solventar las necesidades de sus familiares en Ecuador. Para esta problemática surgió la alternativa de que los migrantes queden exentos del

pago de la tasa de USD \$42 por los envíos que hagan desde el exterior al Ecuador, siempre y cuando estos tengan la inscripción consular en su país de residencia.

Para resumir el análisis de la situación problemática se define a continuación los síntomas, efectos y pronóstico.

Síntomas:

- A. Preocupación sector público y academia en cuanto a competitividad de la industria nacional.
- B. Aumento de costo de factores productivos importados.
- C. Alza de precios y escasez de productos de buena calidad.
- D. Disminución de las importaciones por vía Courier.

Causas:

- A. Bajo desarrollo de la Industria nacional y sobre dependencia de la exportación petrolera.
- B. Aplicación de sobretasas en insumos y productos requeridos en procesos productivos.
- C. Importadores traspasan las altas sobre tasas al consumidor subiendo los precios mientras la disminución de la presencia de competidores extranjeros desincentiva el desarrollo de la industria local.
- D. Contracción en la demanda de productos importados debido a los precios elevados.

Pronóstico:

- A. Al eliminar las salvaguardias la industria local afrontará una situación compleja por no haber tomado ventaja de este periodo de tiempo para tecnificarse y mejorar su competitividad.
- B. Pérdida de competitividad y poco crecimiento de la industria nacional debido a los altos costos.
- C. Continua disminución de la importación de productos por vía Courier y disminución de la recaudación de dinero por concepto de aranceles por parte del gobierno.

1.1.2.2 Formulación del problema de investigación

¿Cómo y cuánto influye la aplicación de las salvaguardias en las importaciones ecuatorianas vía Courier desde Estados Unidos en el período 2014-2016?

1.1.2.3 Sistematización del problema de investigación

- ¿Cómo influye la aplicación de las salvaguardias en la inflación (Índice de Precios del Consumidor) en el Ecuador?
- ¿Cómo influye la aplicación de las salvaguardias en el desarrollo de la industria local?
- ¿Cómo influye la aplicación de las salvaguardias en la recaudación tributaria del gobierno de Ecuador?

1.1.3 Objetivos de la investigación

1.1.3.1 Objetivo general

Analizar la influencia de la aplicación de las salvaguardias en las importaciones ecuatorianas vía Courier desde Estados Unidos en el período 2014-2016.

1.1.3.2Objetivos específicos

- Analizar la influencia de la aplicación de las salvaguardias en la inflación (Índice de precios del Consumidor) en el Ecuador.
- Analizar la influencia de la aplicación de las salvaguardias en el desarrollo de la industria local.
- Analizar la influencia de la aplicación de las salvaguardias en la recaudación tributaria del gobierno de Ecuador.

1.1.4 Justificación de la investigación

La presente investigación resulta pertinente y de alta relevancia debido a la situación económica complicada que atraviesa el país. Este contexto complejo demanda que las acciones que se ejercen desde el sector público deban ser estrictamente evaluadas para medir la eficiencia e idoneidad de medidas que podrían estar afectando al sector público, la generación de empleo y la competitividad de la industria local. El análisis exhaustivo de esta situación permitirá proponer acciones que contribuyan al desarrollo del país mediante el comercio internacional.

1.1.5 Resultados e impactos esperados

Se espera a través del presente estudio conocer el impacto que han tenido las salvaguardias en las importaciones vía Courier desde Estados Unidos y España. Las

sobre tasas deberían no solo reducir el volumen de las importaciones sino derivar en un crecimiento de la industria local que debería desarrollarse para suplir la necesidad del mercado por productos que anteriormente compraba en el exterior. Sin embargo, las salvaguardias pueden no haber reducido considerablemente el volumen de las importaciones sino solo encarecido los precios de los productos reduciendo la capacidad adquisitiva y el ahorro. Esto debido a que si los productos producidos localmente no suplen las necesidades del mercado, los consumidores se verán obligados a importar el producto aun con la sobretasa.

Por otro lado, un impacto negativo considerable se originaría si las salvaguardias encarecen los factores de producción y maquinarias. En el mencionado caso, la aplicación de salvaguardias tendría el efecto adverso al deseado ya que se incrementarían los costos de producción de las empresas nacionales y estas tendrían una pérdida de competitividad así como una reducción en su rentabilidad.

1.2 Marco teórico

El comercio exterior y el intercambio comercial entre naciones

Diversos autores han desarrollado a través de los años teorías y modelos que buscan explicar el comercio internacional y los factores que han influido en las relaciones comerciales entre países. La tabla 3 detalla los principales autores y teorías que permiten conocer la evolución del entendimiento del comercio mundial reconociendo el aporte de autores desde Adam Smith y David Ricardo.

Tabla 3. Principales teorías del comercio internacional

Teoría	Autor y obra	Fecha o periodo	Detalle
Mercantilismo	NA	Mediados del siglo XVI	Primera teoría surge en Inglaterra. Considera la acumulación de Oro y Plata como base de la riqueza
Ventaja Absoluta	Adam Smith en su obra "Wealth of Nations"	1776	Países deben especializarse en productos para tener ventaja absoluta. primera en considerar la especialización como un factor estratégico para los países
Ventaja Comparativa	David Ricardo en su obra "Principles of political economy"	1817	A través de productividad se obtiene ventaja comparativa.
Teoría de Heckscher-Ohlin	Eli Heckscher y Bertil Ohlin	1919, 1933	Aporte a la ventaja comparativa. Ventaja comparativa se debe a diferencia en disponibilidad de factores y por ende diferencia en costos relativos de los factores
Teoría del ciclo de vida del producto	Raymond Vernon	(1966)	Demanda inicial limitada no justifica producción local. Al crecer la demanda con la maduración del mercado surgen productores locales.
Nueva teoría del comercio internacional		Decada de los 70	A través de la especialización se logra economías de escala, lo cual pone en ventaja a grandes empresas
Modelo de competencia monopolística	Paul Krugman	(1979)	Se basa en la existencia de economías de escala internas y las preferencias del consumidor por la variedad

Fuente: varios autores

Elaborado por: la autora

Mercantilismo

La primera teoría del comercio internacional, mercantilismo, surge en Inglaterra a mediados del siglo XVI. En ella se consideraba al Oro y la plata como pilares fundamentales para la riqueza de las naciones. Mediante un excedente de exportación por sobre las importaciones un país acumula oro y plata incrementando su riqueza por lo que este enfoque o doctrina promovía la intervención por parte del gobierno con la finalidad de lograr un excedente de la balanza comercial.

Sin embargo, el mercantilismo no toma en cuenta que un déficit en las exportaciones puede ser tolerado cuando no representa un porcentaje importante del PIB y puede compensarse con el ingreso de capitales. Por otro lado, la acumulación del oro y la plata ya no son los pilares de la riqueza de los países ya que han entrado en juego otros factores como la tecnología y los servicios.

Ventaja Absoluta

Adam Smith (1776) en su obra clásica "The Wealth of Nations" propone que mediante la especialización, los países se dedican a la producción de mercancías para las que cuentan con una ventaja absoluta. Es decir, dos países pueden llevar a cabo relaciones comerciales entre ellos cuando uno de ellos cuenta con una ventaja absoluta en la producción de los bienes que se comercian. Por lo tanto, las naciones delegan la producción de bienes en los que no tienen ventaja absoluta a otros países por cuanto de esta manera lo pueden conseguir a un menor costo.

De esta manera Smith trataba de demostrar los beneficios del libre comercio sosteniendo que cada país podría especializarse en la producción de bienes en los que era eficiente. Bajo el argumento de que un país puede ser más eficiente que otro en la producción de ciertos bienes y menos eficiente en la producción de otros bienes, esta división internacional del trabajo tendría como resultado un incremento de la producción mundial. Sin embargo, Smith no considera cuestiones de distribución que pueden hacer que un país pierda la venta obtenida en la eficiencia en producción.

La Teoría de la División del Trabajo, expone un círculo virtuoso que gira entorno a la especialización de las naciones y su productividad para la acumulación de capital. Según Smith, la satisfacción de las necesidades humanas es fácilmente alcanzable a través de libertades (libre empresa, libre competencia y libre comercio). Estos preceptos que surgieron durante la revolución industrial del siglo XVIII, serían la base para la teoría sobre las Ventajas Absolutas, en la que se buscó explicar los patrones rectores de la evolución del comercio internacional.

La teoría parte de la división internacional de trabajo y la necesidad del establecimiento de libertados en los flujos comerciales. De esta manera cada país puede especializarse en la producción de productos y bienes en los cuales tiene una ventaja absoluta. Por ejemplo, ciertas naciones cuentan con materias primas que otros países no poseen por su clima, situación geográfica o desarrollo tecnológico o en general son más eficientes que los demás, lo cual lleva a la división internacional del trabajo criticada por Prebisch (1967) en su escuela económica conocida como desarrollismo, en la cual el mundo se divide en dos grupos: un pequeño grupo de países dedicados a producir bienes industriales y el resto de países dedicados a extracción de materia prima.

Smith presenta una crítica estructurada al esquema mercantilista destacando la especialización del trabajo y la no intervención del gobierno como pilares principales. Las barreras comerciales limitan la relación entre países lo cual reduce la especialización del trabajo, restando eficiencia a la producción globalizada. La aplicación de medidas restrictivas sería para Smith por lo tanto perjudiciales e inclusive innecesaria cuando una industria tiene costos menores a las empresas extranjeras. En industrias locales con costos altos, la aplicación de estas medidas genera un monopolio local, reduciendo competitividad y eficiencia por el desvío de recursos (Smith, 1776). Por ello Smith sugiere especializar el trabajo concentrándose en las actividades en las que se cuenta con ventaja absoluta. Un bien que pueda ser comprado en un país extranjero a un costo menor que producirlo localmente, debería ser importado y no comprado localmente.

Ventaja comparativa

De esta manera surge la teoría de las Ventajas Comparativas de David Ricardo (1817), al considerar al trabajo como un factor productivo limitado. Tomando como supuestos del modelo un contexto dentro del cual dos países distintos producen dos bienes, Ricardo demuestra los beneficios de la especialización productiva encontrando que se debe producir y exportar bienes cuando los países son comparativamente más eficientes que los demás competidores.

A través de su libro “Principles of Political Economy”, Ricardo hace énfasis en la productividad de los países y propone que los países produzcan solamente aquellos bienes y servicios que pueden producir eficientemente y que adquieran de otras naciones aquellos bienes que producen menos eficientemente. Es decir, Ricardo propone que aun cuando un país tuviera una desventaja absoluta en la producción de bienes con respecto a otro país, el intercambio es posible y mutuamente beneficioso cuando los costes relativos son diferentes por lo que la nación menos eficiente se debería especializar en la producción del bien en el cual tiene menor desventaja absoluta (ventaja comparativa).

Ricardo explica esta situación (ley de la ventaja comparativa) mediante un ejemplo entre 2 países (Portugal e Inglaterra) que producen 2 bienes (vino y paño) y cuentan con un solo factor de producción (mano de obra), tal como se especifica en la tabla 4.

Tabla 4. Necesidad de recursos por país y producto
(Ejemplo David Ricardo)

	Portugal	Inglaterra
Vino (horas/unidad vino)	80	120
Paño (horas/unidad paño)	90	100

Fuente: David Ricardo (1817)

En este ejemplo, Portugal tiene la ventaja absoluta en producción de ambos bienes ya que la necesidad de mano de obra en ambos productos es más baja que en Inglaterra. La teoría de Smith por tanto indicaría que no es posible el comercio mutuamente beneficioso. Sin embargo, Ricardo propone que lo importante son las ventajas comparativas por lo que en Portugal el paño en términos de vino, resulta más caro. Por este motivo, Portugal se beneficiaría si produce vino e Inglaterra produce el paño.

Ricardo (1821), al igual que Smith, consideraba que el libre comercio representa una herramienta para el fortalecimiento de las economías de la época, por lo que cualquier barrera al comercio internacional representaría una pérdida de eficiencia y de la rentabilidad que se podría alcanzar con la apertura comercial y la especialización. Sin

embargo, según Ohlin (1933) el modelo de David Ricardo no explica las razones por las cuales los países tienen ventajas comparativas en la producción de ciertos bienes.

Teoría de Heckscher-Ohlin

El modelo H-O, incorpora al capital (y no solo al trabajo) como factores importantes de la producción. Asume también la libre movilidad de factores de producción al interior de un país pero no entre distintos países. Los economistas de Suecia Eli Heckscher y Bertil Ohlin profundizan en el análisis de la ventaja comparativa proponiendo que esta se origina debido a las diferencias en dotación de factores por cuanto a mayor abundancia de un factor (tales como tierra, mano de obra y capital) menor es su costo. Por lo tanto, un país exportará bienes que hacen uso de factores que abundan localmente e importará bienes que se producen con factores localmente escasos. Bajo esta óptica, países intensivos en mano de obra estarían condenados a exportar bienes intensivos en mano de obra. La teoría de la ventaja comparativa no explica las causas de la divergencia entre los costes relativos de los diversos países por lo que el modelo H-O influye considerablemente en la determinación de la causa del comercio internacional al proponer que la distinta dotación factorial causa las diferencias de costes comparativos y el comercio mundial.

Por lo tanto, según Hechsher (1950) el país con mayor dotación relativa de un factor se especializará en los bienes que más requieren de dicho factor en su producción, lo cual resultará en su exportación. Bajo esta óptica, el intercambio comercial entre países crea beneficios inequitativos en cuanto a distribución de la renta y ha generado un contexto en el cual los países desarrollados se han convertido en exportadores de bienes intensivos en capital y tecnología mientras los países en desarrollo han quedado relegados a ser exportadores de bienes primarios sin valor agregado intensivos en mano de obra poco calificada.

Teoría del ciclo de vida del producto

Varios años después, para la década de los sesenta, Raymond Vernon (1966) propone la teoría del ciclo de vida del producto. Bajo este enfoque, al surgir un nuevo producto (debido a su novedad), las empresas pueden inicialmente cobrar un precio más elevado por sus nuevos productos. Debido a que la demanda inicial es pequeña, esta no justifica la producción por empresas locales por lo que el país es capaz de exportar sus productos. Sin embargo, con el tiempo la demanda empieza a incrementarse por lo que las empresas inician su producción para proveer el producto a sus mercados locales. Posteriormente el mercado madura y las consideraciones de costo pasan a tener un papel preponderante y la producción se traslada hacia países en vías de desarrollo.

Cabe destacar que en la actualidad no siempre ocurre la secuencia propuesta por Vernon, por cuanto suele darse el caso en el que países desarrollados desarrollan un nuevo producto pero de inmediato su producción se localiza en países en desarrollo como China y no en países desarrollados. Bajo este contexto, los productos pasan directamente a países menos desarrollados antes de la maduración del mercado. Sin embargo, la teoría explica la migración de industrias maduras que se originaron en Estados Unidos y luego se establecieron en sitios de ensamblaje a menor costo.

Nueva Teoría del comercio internacional

Si bien el enfoque clásico se basa en supuestos como los mercados perfectamente competitivos, rendimientos constantes y ausencia de externalidades; las doctrinas contemporáneas surgen para explicar el intercambio de productos diferenciados en países con similar nivel productivo. En la década de los setenta, la nueva teoría del comercio surge bajo el contexto de que muchas industrias estaban obteniendo rendimientos crecientes debido a la presencia de economías de escala que se derivan de la especialización.

Por ello, bajo esta filosofía, la demanda mundial llevará a la existencia de tan solo unas pocas empresas en cada industria. De esta manera, ciertas naciones pueden exportar ciertos productos ya que cuentan con una empresa que goza de economías de escala al

ser de los primeros en entrar en una industria. Según Linder (1961), la evidencia empírica demuestra que un bien se exporta si previamente ha existido un nivel de producción suficiente para alcanzar economías de escala e incentivar la innovación. De esta manera, ocurre un intercambio entre naciones con niveles de desarrollo similares.

Por lo tanto, se debería priorizar la participación de empresas del país en industrias emergentes para incrementar sus probabilidades de ser de las primeras en una industria. Los gobiernos pueden, a través de subsidios u otras acciones, tratar de apoyar este proceso. Sin embargo, se debe aún considerar que para algunos países las pequeñas y medianas empresas representan gran parte de sus exportaciones, por lo que su consolidación, crecimiento y encadenamiento a través de clusters productivos es necesario para garantizar su competitividad.

Modelos de competencia monopolística

Sin embargo, Según Balassa (1966), la especialización en productos de industrias específicas permite la reducción de costos por lo que se genera un comercio inter-industrial que prioriza la especialización en una industria en detrimento del comercio entre industrias distintas. Los países desarrollados, por contar con mayor capital y tecnología presentan mayores ventajas asociadas a las economías de escala por lo que mantienen mayores niveles de comercio industrial a través de exportación de productos con alto grado de sofisticación. Estos modelos ya no asumen los supuestos de mercados perfectamente competitivos sino que se considera empresas que buscan ser monopolistas de su producto especializado aunque los competidores oferten productos similares.

Por otro lado, bajo estas perspectivas, los países menos desarrollados presentan serias desventajas al no gozar de las mismas condiciones de países desarrollados para alcanzar niveles de economías de escala ni contar con el capital, conocimiento y tecnología para la sofisticación de su oferta. Estas carencias se constituyen en un círculo

vicioso que impide el desarrollo de aquellas naciones que no cuentan con iguales condiciones que otras naciones para competir en un mundo globalizado.

Por su parte Krugman (1979) desarrolla el primer modelo que explica el comercio intraindustrial bajo competencia imperfecta y economías de escala. El modelo supone tanto la existencia de economías de escala internas a la empresa y la preferencia del consumidor por la variedad. La posibilidad que tiene el consumidor de escoger entre distintas variedades de los productos da lugar al comercio intraindustrial en el cual un país puede exportar una variedad de un producto y simultáneamente importar otra variedad del mismo producto en función de las preferencias del consumidor. Posteriormente, Krugman (1980) incorpora en el modelo los costes de transporte, lo cual deriva en el “efecto mercado interno”

Según Krugman (2006) por tanto, la ventaja absoluta en productividad no es una condición necesaria ni suficiente para garantizar la obtención de una ventaja comparativa para la exportación de un producto en particular y por ende un país no puede ser eficiente en todos sus procesos productivos al tener un costo de oportunidad entre factores limitados. En este sentido, Krugman critica al modelo de Smith surgen en cuanto a que este no considera la existencia de factores productivos limitados. Para esta nueva escuela, las economías de escala, la diferenciación de productos y las imperfecciones de los mercados son factores determinantes en el comercio y se generan en condición de competencia monopolística (Steinberg, 2000).

Sin embargo, Hausmann (2014) postula que en los últimos 30 años la tendencia de rápido crecimiento de los países más ricos frente a los más pobres, que predominó durante 200 años, se ha revertido. Es así como Holanda es solo 11 veces más rico que India y 4 veces más que China y Tailandia, cuando Holanda superaba 40 veces a China, 24 a India y 10 a Tailandia. Para este autor, este hecho se explica por cuanto la globalización ha fragmentado la cadena de valor permitiendo que los países puedan incrementar su participación en el comercio mundial de forma paulatina. Actividades y

funciones como fabricación, logística, distribución, comercialización y marketing pueden realizarse en distintos lugares permitiendo a las naciones participar prematuramente en la cadena global de valor aunque aún no posean todas las capacidades requeridas.

Del modelo primario exportador hacia la industrialización por sustitución de importaciones

Dada la complejidad que representa el comercio mundial para el desarrollo de naciones en “desventaja”, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) defendió una ideología de desarrollo que busca la minimización de los efectos negativos del comercio internacional en Latinoamérica. Si bien los países latinoamericanos han tenido un considerable volumen de exportación, esta se ha debido a una explotación intensiva de recursos naturales y mano de obra poco calificada, teniendo como resultado una distribución inequitativa de la riqueza. (Ortiz, 2009).

Los bajos niveles de productividad no solo inciden en la excesiva exportación de productos de bajo nivel de sofisticación o valor agregado (mayormente materia prima), sino que se deriva a su vez hacia la importación considerable de todos aquellos productos que la industria local no fabrica (Pinto, 1973).

Según Prebich (1951), la economía internacional está compuesta por dos grupos de países:

1. Economías diversificadas, países con progreso técnico y productivo que exportan productos manufacturados.
2. Economías poco diversificadas, países con atraso técnico exportadores de bienes primarios y materia prima.

Esta segregación derivó en una situación crítica para los países de la región, aquejados por severas crisis económicas. Ecuador hasta la actualidad se caracteriza por una productividad intra-industrial asimétrica y encadenamientos productivos deficientes. Pocos productos exportables gozan de valor agregado y el crudo de petróleo representa un componente mayoritario de las exportaciones mientras las importaciones crecen de

forma considerable y continua. A pesar, de diversas acciones políticas Ecuador ha mantenido una concentración preocupante en cuanto a la exportación de petróleo.

Para Prebisch (1949), las diferencias entre las economías industrializadas y aquellas cuya oferta se concentra en el sector primario, se incrementan debido al comercio. Para superar esta situación los países en desarrollo tendrían que invertir simultáneamente en múltiples sectores en un entorno de baja diversificación productiva, retraso tecnológico, deficiente cultura de ahorro e inversión y la insuficiente acumulación de capital. (Bielschowsky, 2006). Prebisch propone que el crecimiento económico implica un incremento de la participación manufacturera dentro de la producción nacional. Al contrario, cuando las naciones exportadoras de materia prima no se tecnifican, las desarrolladas importan y transforman los bienes primarios para exportar los productos manufacturados a los primeros. En este sentido, mientras mayor valor agregado tenga el producto manufacturado, mayor volumen de exportación de materia prima necesitará el país poco tecnificado para solventar sus importaciones.

Por ende, para Prebisch es necesario fomentar la industrialización para reducir la necesidad de importación y dar uso localmente a la materia prima. Esto a su vez permite reducir el desequilibrio de balanza de pagos que afecta a naciones como el Ecuador. A partir de los años cincuenta, Latinoamérica busca en el modelo económico de sustitución de importaciones una posible vía hacia el desarrollo competitivo y económico. El modelo parte fundamentalmente de la premisa de que el crecimiento económico sostenido resulta en una disminución del sector primario frente a un crecimiento del sector manufacturero como un proceso de tecnificación de la industria. Bajo este modelo, el desarrollo en base a la exportación de productos primarios resulta a largo plazo limitado e inestable, lo cual no contribuye realmente al desarrollo de la región. Para ello, el estado debe tomar un papel principal acelerando el proceso de industrialización de esta manera procurando el desarrollo económico productivo. Por este motivo, los gobiernos adoptan políticas de carácter proteccionista, implementando barreras arancelarias, racionando las divisas o afectando la tasa de cambio.

Regulación del comercio de bienes

El Acuerdo General sobre Aranceles, Aduaneros y Comercio (GATT), se constituye en 1947 como órgano rector multilateral para normar el comercio internacional. Buscaba facilitar el comercio mundial entre sus países miembros mediante la generación de un entorno estable con reglas y obligaciones claras. A través de sesiones de negociación comercial denominadas Rondas, se logró consensos para la reducción de aranceles a bienes manufacturados, y en temas referentes a las medidas no arancelarias, dumping y finalmente a la creación de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Si bien la OMC tiene como principios la liberación de restricciones en el comercio mundial y la eliminación del trato discriminatorio en el comercio, esta contempla el uso de medidas comerciales correctivas (medidas de defensa comercial) ante situaciones imprevistas o irregularidades en el comercio internacional. Estas medidas son:

- Medidas Antidumping
- Medidas Compensatorias
- Medidas de Salvaguardia

En general, las medidas antidumping busca eliminar la venta de productos por debajo de su valor normal en su mercado interno (comercio desleal). Las medidas compensatorias por su parte, buscan mitigar efectos de subvenciones que entregan los gobiernos a productores nacionales y las medidas de Salvaguardia buscan limitar temporalmente las importaciones para proteger la producción local. La presente tesis se enfoca precisamente en estas últimas para profundizar en el impacto de su aplicación en Ecuador.

Salvaguardias y medidas arancelarias

Para controlar las operaciones comerciales que existen entre países para proteger la economía y aumentar la captación de recursos (mediante impuestos), los gobiernos adoptan políticas arancelarias que alteran las relaciones comerciales mediante tasas que aumentan los costos de los productos importados al gravar las operaciones de comercio exterior. Esto con el objeto de proteger, bajo determinadas condiciones y de forma temporal, la producción nacional ante circunstancias económicas imprevisibles e inesperadas (GATT 94, 2010)

Según el artículo XIX del Gatt, la salvaguardia es una medida comercial emergente que puede aplicar cualquier país miembro de la OMC sobre la importación de determinados productos frente a amenazas del comercio exterior que causen un daño grave a la producción local del mismo o similar bien. (GATT 47, 2010). Sin embargo, históricamente las salvaguardias no fueron utilizadas con frecuencia por los países miembros, quienes prefirieron realizar acuerdos bilaterales en los que convencían a los exportadores a limitar voluntariamente sus exportaciones.

Hernández (2003) manifiesta que las barreras arancelarias son derechos de aduana que se disponen a la importación de las mercancías para encarecer el precio de los productos. De esta manera se logra reducir la compra de productos extranjeros para evitar la salida de divisas. Para estos fines, las naciones también pueden optar por barreras no arancelarias, las cuales son medidas proteccionistas para preservar la calidad y normalización de los productos. Son principalmente aplicadas por los países desarrollados y dificultan las exportaciones de los países en vías de desarrollo ya que les resulta complejo alcanzar los estándares exigidos con sus procesos de producción poco tecnificados.

Al considerar que la industria nacional no puede competir con las industrias extranjeras por la incapacidad de alcanzar un precio y/o calidad similar, los gobiernos optan por proteger a sus industrias locales mediante prohibiciones, cuotas y otras barreras. La

fijación de cupos de importación y de impuestos representan barreras temporales para interrumpir el flujo de productos importados en los mercados y así defender la producción interna (Stewart, 2000). Según Daniels, Radebaugh, & Sullivan, (2010) Las importaciones en exceso crean un déficit en la Balanza Comercial, el desplazamiento de productos nacionales, y en definitiva conllevan al incremento de la tasa de desempleo.

Salvatore (1998) manifiesta que si bien la utilización de aranceles aumenta la producción interna de un país pequeño, los productos importados se tornan más caros reduce no solo la importación sino el consumo interno en general e inclusive genera una reducción en el bienestar de la población. De acuerdo a este autor el costo de la salvaguardia se traslada a la sociedad, la cual se ve imposibilitada de seguir manteniendo su consumo normal por la elevación de los precios y la consecuente reducción de su capacidad adquisitiva.

La aplicación de salvaguardias se contraponen a los grandes aportes de Adam Smith (1776), pilar fundamental de la doctrina económica que considera la intervención del estado en la política económica como innecesaria e ineficaz. Según este autor, una menor intervención del estado tendría una mayor eficacia ya que se alcanzaría un orden económico de manera natural.

Según Delpiano (2015), las salvaguardias constituyen medidas de defensa comercial cuando un aumento imprevisto de importaciones podría causar un daño a los productores nacionales de esos (o similares) productos. En este sentido, las medidas pueden adoptarse mediante un aumento de aranceles por sobre lo establecido en la OMC o mediante una restricción cuantitativa a la importación de determinados productos. Estas medidas por lo tanto son urgentes y temporales con el objetivo de recuperar la competitividad de los productores locales sin incurrir en competencia desleal (Delpiano, 2015).

Tipos y condiciones para la aplicación de salvaguardias

La OMC, detalla diversos tipos de salvaguardias que pueden adoptar sus miembros para proteger su industria local:

- Salvaguardia General (artículo XIX del Gatt)
- Salvaguardia por balanza de pagos (artículo XII y XVIII del GATT)
- Salvaguardia Especial sobre la Agricultura (artículo V del acuerdo sobre Salvaguardia de la OMC)

Sin embargo, para ser aplicadas, el artículo 3 del Acuerdo sobre Salvaguardias indica la necesidad de realizar una investigación para determinar si se justifica la aplicación de una medida semejante debido a la situación comercial existente. Por lo tanto, para su aplicación se debe justificar de forma técnica y legal que la medida es apropiada. El artículo 4 por su parte especifica que la investigación debe determinar si el aumento de importaciones ha causado o causará danos a la producción nacional. Entre otras cosas se debe considerar el aumento de las importaciones, el mercado interno absorbido por las importaciones, los cambios en ventas, producción, productividad, ganancias, empleo, etc. (GATT 94, 2010), El periodo de aplicación no deberá exceder de cuatro años a menos que se prorrogue en caso de que esta siga siendo necesaria.

Las salvaguardias en el Ecuador

A partir del 11 de Marzo del 2015 el gobierno ecuatoriano implementó restricciones al comercio exterior (salvaguardias) a 2800 subpartidas en busca de equilibrar la balanza de pagos y de desarrollar la industria nacional mediante la resolución No 011-2015. (Ministerio de comercio exterior, 2015). Mediante estas medidas el gobierno buscaba que \$2200 millones de dólares que salían de la economía ecuatoriana debido a importaciones, se quedaran en el país si la industria local fuese de suplir al mercado con estos mismos productos.

De acuerdo a la resolución, las sobretasas son adicionales a los aranceles en vigencia, excluyéndose de esta medida a las mercancías provenientes de países de menor

desarrollo relativo miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). La aplicación de estas medidas se debió al impacto negativo del panorama externo sobre la balanza de pagos del país, siendo una de las principales causas la caída del precio del petróleo² y la apreciación del dólar frente a naciones como Colombia y Perú quienes devaluaron su moneda haciendo que las importaciones desde estos países resulten más baratas.

La medida de carácter transitorio y no discriminatorio, está sujeta a ser permanentemente monitorizada durante los 15 previstos para su vigencia. Los porcentajes de sobretasas arancelarias se muestran en la tabla 5 y oscilan entre el 5% y el 45% dependiendo del producto o subpartida.

Tabla 5. Sobretasas Arancelarias Aplicadas a Bienes y Productos

Bienes y productos	Porcentaje
Bienes de capital y materias primas no esenciales	5%
Bienes de sostenibilidad media	15%
Cerámica, partes o piezas de televisores y motos	25%
Bienes de consumo final, televisores y motos	45%

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior
Elaborado por: La autora

Las salvaguardias son multilaterales, es decir su aplicación afecta a todos los países con los que el Ecuador mantiene relaciones comerciales y no solo a Colombia y Perú³.

² De un precio de \$105, 24 en el 2014 a \$47,49 a inicios del 2015 según el boletín de información Estadística Mensual N 1957 del Banco Central del Ecuador.

³ El Ecuador había previamente aplicado salvaguardias cambiarias bilaterales con Colombia y Perú por la devaluación de sus monedas, las cuales fueron remplazadas por las Salvaguardias multilaterales. (Ministerio de Comercio Exterior, 2015). Las salvaguardias bilaterales tuvieron un corto tiempo de vigencia ya que Colombia y Perú emprendieron acciones legales ante la OMC y la Comunidad Andina de Naciones (CAN)

Las medidas adoptadas por tanto, ayudarían al desarrollo de la industria nacional haciendo que los consumidores optaran por adquirir productos de fabricación nacional (Ministerio de Comercio Exterior, 2015). Simultáneamente, la fijación de altas tasas arancelarias significaría un aumento en la recaudación tributaria por lo que se beneficiaría no solo la industria local sino también el sector público.

Cabe destacar que las salvaguardias constituyen medidas temporales que por lo tanto deben ser eliminadas luego de un periodo de tiempo específico por lo que resulta de vital importancia no solo analizar la evolución de las importaciones sino adicionalmente evaluar la situación actual de la industria debido a la aplicación de las salvaguardias. Adicionalmente, estas medidas han sido adoptadas por pocas naciones, por lo que la literatura en este campo específico del comercio exterior es limitada. Profundizar en el estudio de las salvaguardias permitirá analizar la idoneidad de aplicarlas en aras del desarrollo económico y productivo de países como Ecuador que durante muchos años han sido relegados a la exportación de commodities y productos con muy bajo valor agregado.

Visualmente se resume las variables y el modelo de investigación en el siguiente gráfico:



Fuente: La autora

1.3. Formulación de hipótesis y variables

1.3.1. Hipótesis general

La aplicación de salvaguardias influye de forma negativa en las importaciones ecuatorianas vía Courier desde Estados Unidos.

1.3.2. Hipótesis específicas

- HE1: La aplicación de salvaguardias incide en la inflación (Índice de precios del Consumidor) en el Ecuador
- HE2: La aplicación de salvaguardias no ha influido en el desarrollo de la industria local
- HE3: La aplicación de las salvaguardias no ha generado un incremento de la recaudación tributaria debido a la disminución de las importaciones.

1.4. Conclusiones parciales

- La bibliografía no es concluyente sobre la idoneidad de la aplicación de salvaguardias por cuanto diversos autores encuentran tanto impactos positivos como negativos.
- Se debe demostrar empíricamente si las salvaguardias afectan (positiva o negativamente al volumen de importaciones, consumo de producto local, desarrollo de la industria local, bienestar ciudadano y la recaudación tributaria.
- El proteccionismo podría beneficiar el desarrollo de la industria local ecuatoriana por cuanto esta no es aún competitiva en comparación con otros países. Sin embargo, estas medidas podrían también desincentivar a los empresarios ya que al reducir la competencia estos no tendrían motivación para mejorar.

CAPÍTULO II: METODOLÓGICO

2.1. Tipo de estudio

El presente estudio aborda el problema de investigación mediante un enfoque cuantitativo por cuanto se analiza los principales datos y cifras de las importaciones por vía Courier y su evolución a través del tiempo. Por medio de herramientas estadísticas (diferencia de medias) se evaluará la influencia de la aplicación de salvaguardias y la importación de productos por vía Courier.

Por su alcance el estudio es de carácter analítico por cuanto no solo se busca determinar la existencia de una relación entre las variables consideradas en el estudio sino también evaluar de forma crítica el efecto de las salvaguardias en el resto de variables y llegar a una comprensión exhaustiva del sujeto de estudio y la situación particular del Ecuador.

El estudio se considera de carácter longitudinal ya que se analiza el comportamiento de las variables en un periodo de tiempo de 3 años y no únicamente la situación actual. El estudio parte de la valoración de la situación previo a la aplicación de las salvaguardias y luego evalúa la situación que se genera durante la vigencia de las salvaguardias hasta la actualidad. La investigación es de carácter documental ya que se analiza información y cifras aportadas en informes del Banco Central y el ministerio de Comercio Exterior.

2.2. Método de investigación

Al tener un enfoque cuantitativo, el estudio se realiza bajo un enfoque deductivo por cuanto se parte del análisis estadístico general de las principales cifras de comercio e importaciones para realizar abstracciones sobre el caso específico de las importaciones por vía Courier.

2.3. Fuentes y técnicas para la recolección de información

Para el análisis se utiliza únicamente cifras obtenidas del Banco Central del Ecuador, considerando de esta manera únicamente las principales cifras oficiales que permiten el análisis estadístico para la comprobación de las hipótesis de investigación.

En función de las hipótesis planteadas previamente, se consideró las siguientes variables:

- Importaciones totales
- Importaciones desde Estados Unidos
- Importaciones vía Courier
- IPC prendas de vestir y calzado
- Ingresos al presupuesto del estado por recaudación de impuestos a las importaciones
- IDEAC⁴

La información fue recopilada de la página web del Banco Central del Ecuador y comprende datos mensuales abarcando el periodo comprendido entre Enero del 2013 y Marzo del 2016. La base de datos se incluye en la sección de anexos del presente documento de investigación.

Para contrastar las cifras en función de la aplicación de las salvaguardas, Se crea como variable categórica la variable “aplicación de salvaguardia”, la cual es una variable dicotómica (Con salvaguardia, Sin salvaguardia) construida en base a los meses en los que tiene vigencia o no la salvaguardia.

⁴ El Indicador de Actividad Económica Coyuntural-IDEAC es utilizado por el Banco Central del Ecuador para registrar la evolución mensual de la producción con la finalidad de evaluar la actividad económica que ha tenido lugar en el corto plazo.

La tabla a continuación detalla la información considerada.

Tabla 6. Valores de la variable "Aplicación de salvaguarda"

Fecha	Valores de la variable
Enero 16 - Abril 16	Con salvaguarda
Mayo 15 - Diciembre 15	Con salvaguarda
Enero 15 a Abril 15	Sin salvaguarda
Enero 14 a Diciembre 14	Sin salvaguarda
Enero 13 a Diciembre 13	Sin salvaguarda

Fuente: Banco Central

2.4 Tratamiento de la información

Para el análisis de los datos documentales se ingresa la información al programa estadístico SPSS y se realiza en una primera instancia análisis estadísticos descriptivos que permite exponer la situación actual e histórica de las variables implicadas en el estudio. Finalmente, se aplica la prueba T de student de muestras independientes para analizar la existencia de una diferencia estadísticamente significativa entre aquellos meses bajo la aplicación de la salvaguardia y aquellos meses en los que no se encontraba vigente.

CAPÍTULO III: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

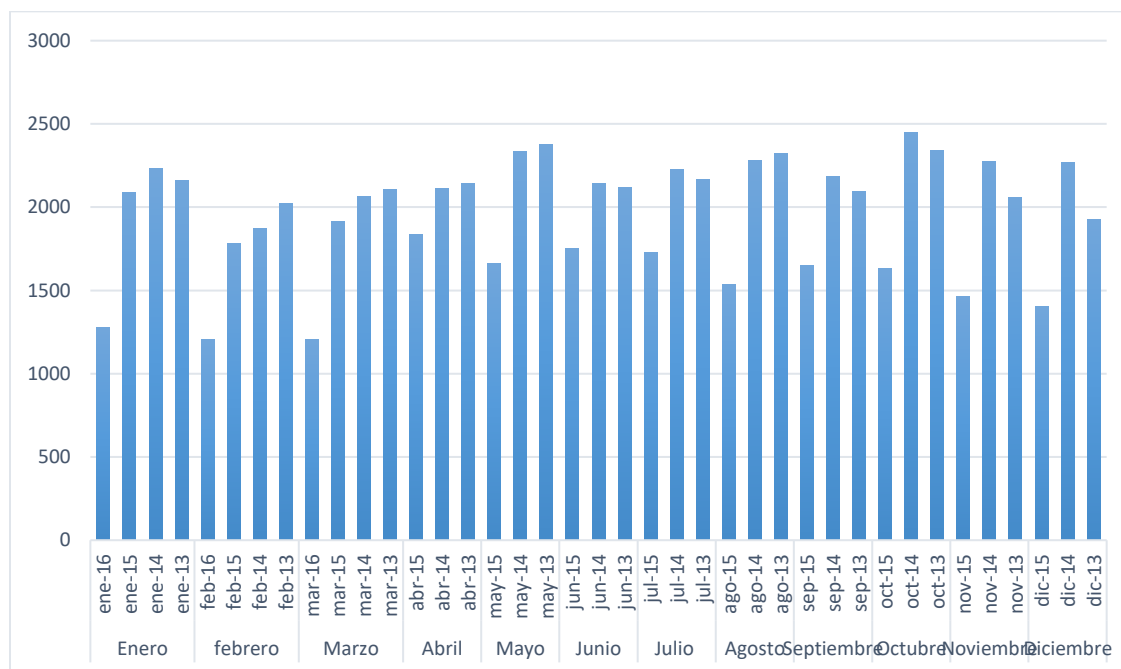
3.1 Evolución de las importaciones del Ecuador

Según el Banco Central del Ecuador, las importaciones se fueron incrementando de manera continua hasta el 2000. Posteriormente en el 2009 las importaciones se redujeron en un 20% y continuaron creciendo en los años siguientes. Durante el 2012 y 2014 el crecimiento fue muy limitado (5% y 2% respectivamente) y finalmente en el 2015 existió una disminución de las importaciones (-23%) lo cual coincide con la aplicación de salvaguardias en Mayo del 2015. Si bien los años 2013 y 2014 muestran el mayor volumen de importación de los últimos 15 años, en el año 2015 ocurre una disminución considerable que ubica el volumen de importación a un volumen tan solo superior al volumen importado en el 2010.

Al analizar las importaciones por tipo de bien, se observa que el comportamiento de las importaciones de los distintos bienes es bastante similar a través de los años. Siendo el mayor rubro el correspondiente a las materias primas., seguido de los bienes de capital y los combustibles y lubricantes. De todos estos tipos de bienes, el de mayor decrecimiento en el 2015 es el de Combustibles y lubricantes, lo cual explicaría la reducción de importaciones en este año. Es decir, la reducción en importaciones podría deberse a la reducción de precios del petróleo y no necesariamente a la aplicación de salvaguardas. Por lo tanto, es necesario un análisis estadístico más profundo para encontrar si la reducción de importaciones responde realmente a la aplicación de salvaguardas.

De igual manera, al analizar los datos mensuales, la figura 12 muestra una disminución de las importaciones en todos los meses del año 2015.

Figura 12. Importaciones mensuales (USD millones) Enero 2013-Marzo 2016



Fuente: Banco Central del Ecuador

3.2 Prueba T de student para muestras independientes Importaciones totales

Se aplica Prueba T a la variable importaciones totales, considerando como variable categórica a la variable aplicación de salvaguardia (si, no).

Estadísticas de grupo					
	Aplicación salvaguarda	N	Media	Desviación estándar	Media de error estándar
Imports totales	Sin salvaguarda	28	2138,7247	167,45364	31,64576
	Con salvaguarda	11	1501,4731	204,16638	61,55848

Prueba de muestras independientes

	Prueba de Levene		prueba t para la igualdad de medias						
	F	Sig.	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	Diferencia de error estándar	95% de intervalo de confianza de la diferencia	
								Inferior	Superior
Se asumen varianzas iguales	1,458	,235	10,054	37	,000	637,25158	63,38387	508,82365	765,67950
No se asumen varianzas iguales			9,207	15,581	,000	637,25158	69,21633	490,19806	784,30510

Hipótesis estadística:

H0: No existe una diferencia estadísticamente significativa entre las importaciones antes de la aplicación de la salvaguardia y las importaciones durante la aplicación de la salvaguardia

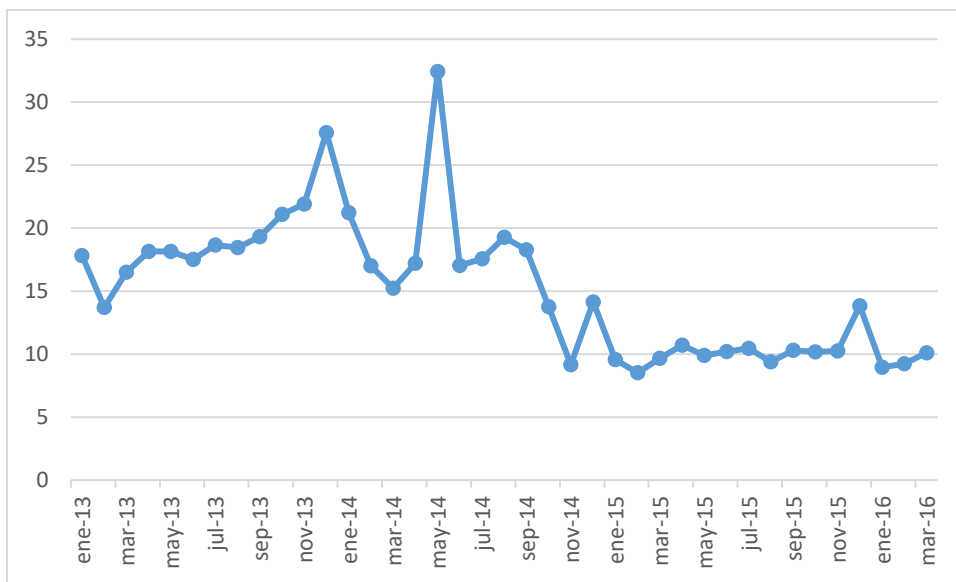
H1: Existe una diferencia estadísticamente significativa entre las importaciones antes de la aplicación de la salvaguardia y las importaciones durante la aplicación de la salvaguardia

Considerando $\alpha = 0,05$ y varianzas iguales (pvalor prueba de Levene = 0,235) se encuentra un pvalor de 0,000. Por lo tanto se rechaza la hipótesis nula ($p\text{valor} < \alpha$) y se concluye que existe una diferencia estadísticamente significativa entre las importaciones antes de la aplicación de la salvaguardia y las importaciones durante la aplicación de salvaguardas.

3.3 Evolución importaciones por régimen Courier

Gráficamente se observa la continua disminución a través de los años de las importaciones por vía Courier en la figura 13. Resulta destacable la estabilidad en este tipo de importaciones durante el año 2015 y principios del 2016, en los cuales las importaciones no han sufrido mayor cambio pero se han mantenido en niveles considerablemente inferiores a los dos años inmediatamente precedentes. Durante el 2015 solo se destaca una subida repentina de las importaciones en el mes de diciembre.

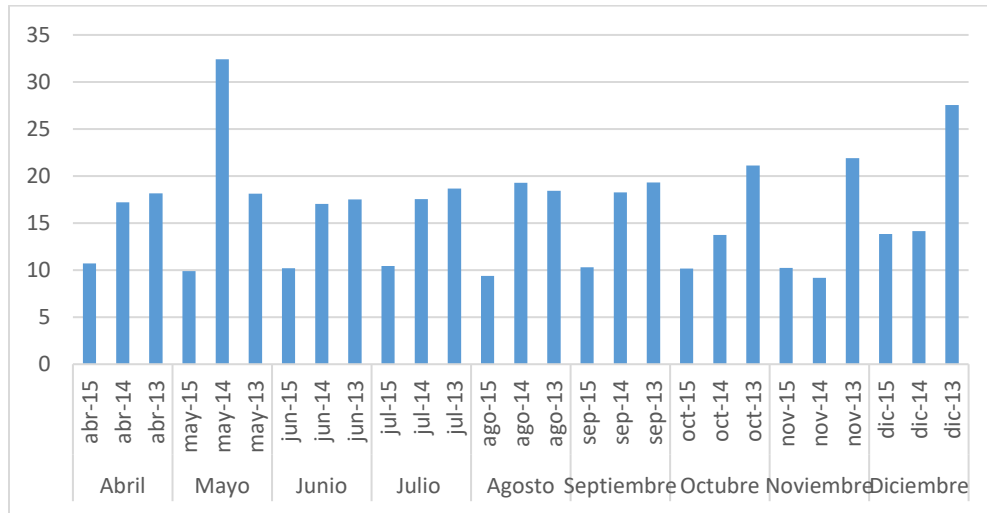
Figura 13. Importaciones régimen Courier (USD millones)



Fuente: Banco central del Ecuador (2016)

La figura 14 muestra las importaciones por régimen Courier durante los últimos 3 años. Se observa que en general han disminuido considerablemente las importaciones por este régimen en los meses del año 2015.

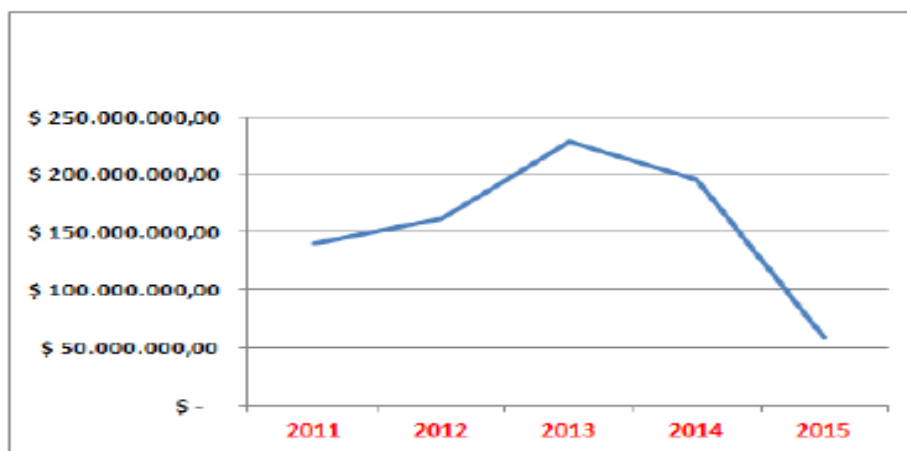
Figura 14. Importaciones régimen Courier Abril a Diciembre últimos 3 años (USD millones)



Fuente: Banco central del Ecuador (2016)

Al analizar las cifras de importaciones régimen Courier del 2011 al 2015, se observa en la figura 15 un incremento considerable entre los años 2011 y 2013. Sin embargo, a partir del 2013 ocurre un decrecimiento considerable en este tipo de importaciones. Particularmente entre los años 2014 y 2015

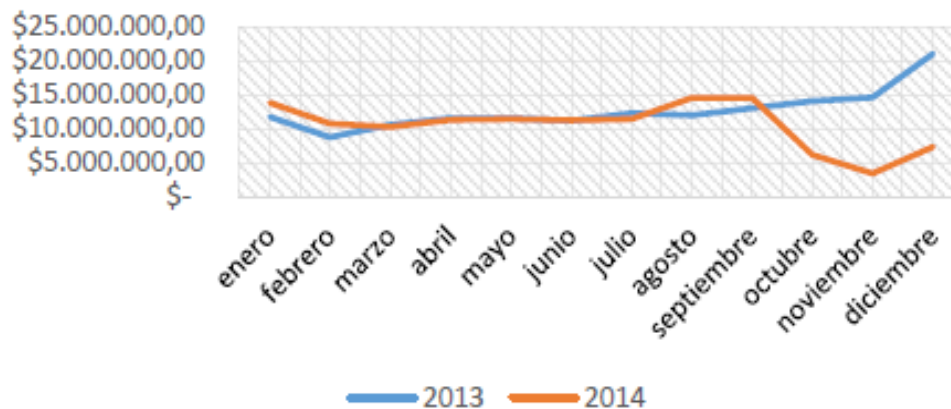
Figura 15. Total de importaciones Régimen Courier 2011-2015



Fuente: Servicio Nacional de Aduana del Ecuador

En cuanto a las importaciones de la categoría B, la figura 16 muestra que estas disminuyeron considerablemente en el 2014 (en comparación con el 2013) en los últimos 3 meses del año.

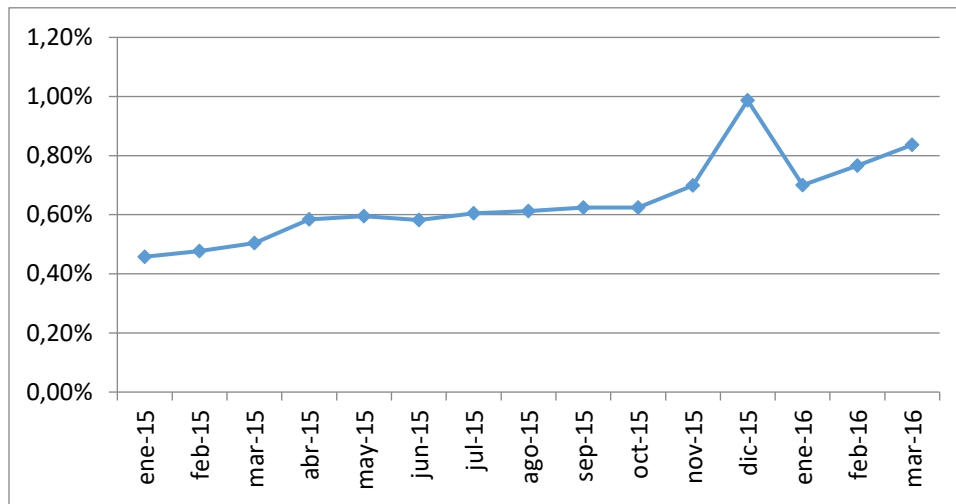
Figura 16. Evolución de las importaciones por Categoría B



Fuente: Servicio Nacional de Aduana del Ecuador

Al analizar la evolución de las importaciones por Courier, la figura 17 muestra su participación histórica referente al total de importaciones.

Figura 17. Evolución de las importaciones por Courier como porcentaje de las importaciones totales



Fuente: Banco central del Ecuador (2016)

3.4 Prueba t de student para muestras independientes Importaciones por vía Courier

Estadísticas de grupo					
Aplicación		N	Media	Desviación estándar	Media de error estándar
salvaguarda					
Imports	Sin salvaguarda	28	17,1263	5,24783	,99175
Courier	Con salvaguarda	11	10,2518	1,28411	,38717

Prueba de muestras independientes	
Prueba de	
Levene	prueba t para la igualdad de medias

	F	Sig.	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	Diferencia de error estándar	95% de intervalo de confianza de la diferencia	
								Inferior	Superior
Se asumen varianzas iguales	6,36 7	,016	4,262	37	,000	6,87451	1,61280	3,60666	10,1423 5
No se asumen varianzas iguales			6,457	33,7 41	,000	6,87451	1,06464	4,71028	9,03873

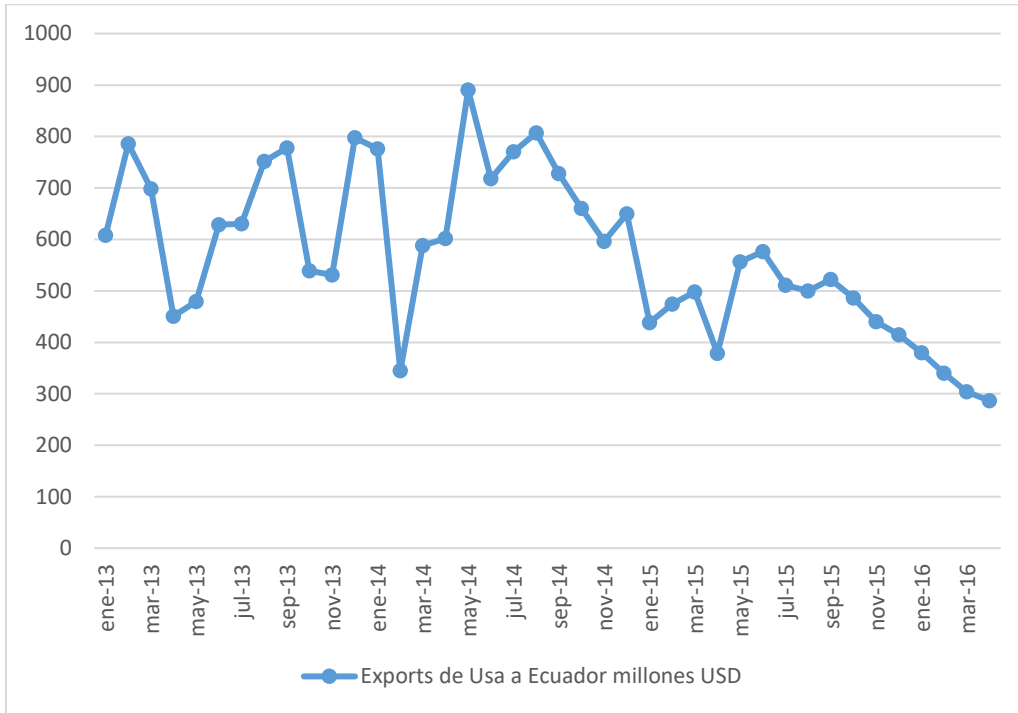
Hipótesis estadística:

H0: No existe una diferencia estadísticamente significativa entre las importaciones vía Courier antes de la aplicación de la salvaguardia y las importaciones vía Courier durante la aplicación de la salvaguardia.

H1: Existe una diferencia estadísticamente significativa entre las importaciones vía Courier antes de la aplicación de la salvaguardia y aquellas importaciones vía Courier durante la aplicación de la salvaguardia

Considerando $\alpha = 0,05$ y no asumiendo varianzas iguales (pvalor prueba de Levene = 0,016) se encuentra un pvalor de 0,000. Por lo tanto se rechaza la hipótesis nula ($pvalor < \alpha$) y se concluye que existe una diferencia estadísticamente significativa entre las importaciones por vía Courier antes de la aplicación de la salvaguarda y las importaciones por vía Courier durante la aplicación de salvaguardas. De igual manera se aprecia que la media antes de la aplicación de salvaguardias es de 17, 13 y posteriormente esta pasa a ser de 10, 25. Se observa por lo tanto en la figura 18 una clara reducción de las importaciones por vía Courier.

Figura 18. Importaciones desde USA a Ecuador (USD millones)



Fuente: Banco central del Ecuador (2016)

3.5 Prueba T de student para muestras independientes Importaciones desde Usa

Estadísticas de grupo					
	Aplicación salvaguarda	N	Media	Desviación estándar	Media de error estándar
Imports desde Usa	Sin salvaguarda	28	628,5286	143,08003	27,03958
	Con salvaguarda	11	443,0917	98,06636	28,30932

Prueba de muestras independientes

Prueba de Levene	prueba t para la igualdad de medias
------------------	-------------------------------------

	F	Sig.	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	Diferencia de error estándar	95% de intervalo de confianza de la diferencia	
								Inferior	Superior
Se asumen varianzas iguales	2,047	,161	4,083	38	,000	185,43690	45,42091	93,48709	277,38672
No se asumen varianzas iguales			4,737	30,040	,000	185,43690	39,14788	105,49072	265,38309

Hipótesis estadística:

H0: No existe una diferencia estadísticamente significativa entre las importaciones desde USA antes de la aplicación de la salvaguardia y las importaciones desde USA durante la aplicación de la salvaguardia

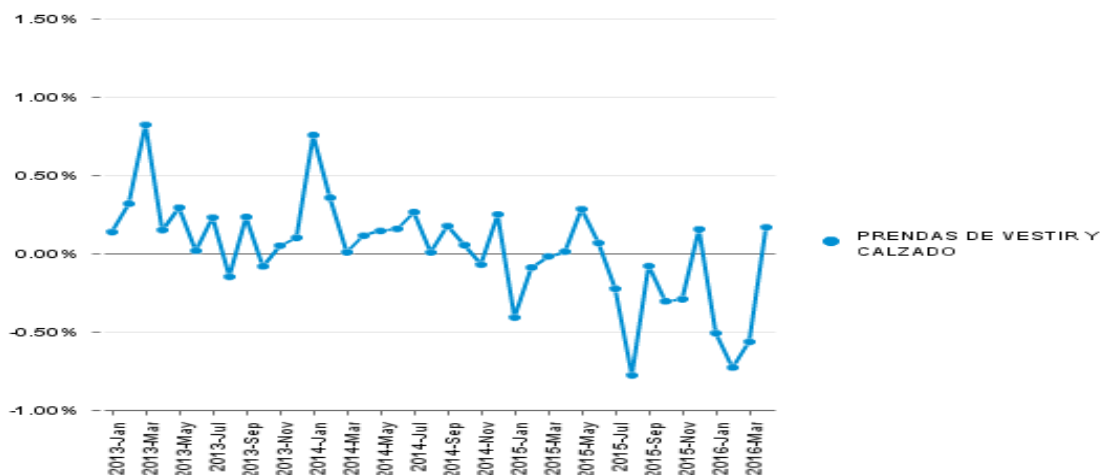
H1: Existe una diferencia estadísticamente significativa entre las importaciones desde USA antes de la aplicación de la salvaguardia y aquellas importaciones desde USA durante la aplicación de la salvaguardia

Considerando $\alpha = 0,05$ y asumiendo varianzas iguales (pvalor prueba de Levene = 0,161) se encuentra un pvalor de 0,000. Por lo tanto se rechaza la hipótesis nula ($pvalor < \alpha$) y se concluye que existe una diferencia estadísticamente significativa entre las importaciones desde USA antes de la aplicación de la salvaguardia y las importaciones desde USA durante la aplicación de salvaguardas. Al analizar las medias se encuentra el promedio luego de la aplicación de la salvaguardia es menor por lo que se encuentra que las importaciones desde USA también disminuyeron debido a las salvaguardias.

3.6 Evolución de la inflación de prendas de vestir y calzado

Para efectos del estudio se considera la inflación de prendas de vestir y calzado, por ser precisamente estos bienes aquellos que se mantienen bajo la aplicación de salvaguardias para reducir su importación en beneficio de los productores locales.

Figura 19. Inflación en prendas de vestir y calzado (2013-2016)



Fuente: Banco central del Ecuador (2016)

Estadísticas de grupo

	Aplicación salvaguarda	N	Media	Desviación estándar	Media de error estándar
IPC prendas de vestir y calzado	Sin salvaguarda	28	1,2750	,88922	,16805
	Con salvaguarda	11	-1,0764	,64055	,19313

Prueba de muestras independientes

	Prueba de Levene de calidad de varianzas		prueba t para la igualdad de medias						
	F	Sig.	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	Diferencia de error estándar	95% de intervalo de confianza de la diferencia	
								Inferior	Superior
Se asumen varianzas iguales	,913	,346	7,967	37	,000	2,35136	,29513	1,75336	2,94936
No se asumen varianzas iguales			9,185	25,467	,000	2,35136	,25601	1,82459	2,87813

Hipótesis estadística:

H0: No existe una diferencia estadísticamente significativa entre la inflación de prendas de vestir y calzado antes de la aplicación de la salvaguardia y la inflación de prendas de vestir y calzado durante la aplicación de la salvaguardia.

H1: Existe una diferencia estadísticamente significativa entre la inflación de prendas de vestir y calzado antes de la aplicación de la salvaguardia y la inflación de prendas de vestir y calzado durante la aplicación de la salvaguardia.

Considerando $\alpha = 0,05$ y asumiendo varianzas iguales (pvalor prueba de Levene= 0,346) se encuentra un pvalor de 0,000. Por lo tanto se rechaza la hipótesis nula ($pvalor < \alpha$) y se concluye que existe una diferencia estadísticamente significativa entre la inflación de prendas de vestir y calzado antes de la aplicación de la salvaguarda y la inflación de prendas de vestir y calzado durante la aplicación de salvaguardas. Se interpreta por tanto que ha existido una influencia de la aplicación de las salvaguardas en los precios de las prendas de vestir y calzado.

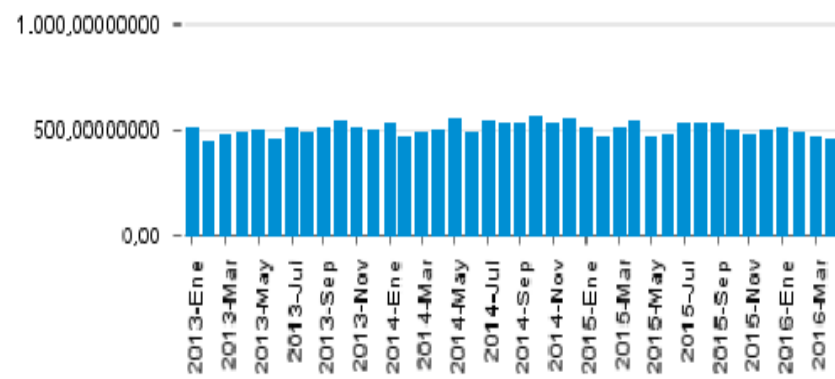
Esto se ve reflejado en la figura 19, por cuanto las importaciones de este tipo de productos disminuyen notablemente a partir del segundo semestre del 2015, inclusive

alcanzando el nivel más bajo de los últimos 3 años en Julio del 2015. Esto contrasta notablemente con los altos niveles de importaciones alcanzados en los primeros meses del año 2013 y 2014.

3.7 Evolución de la industria local en el Ecuador

Para analizar la evolución de la industria local ecuatoriana se considera el indicador IDEAC. El mismo que, como fue explicado en la sección de metodología, es utilizado por el Banco Central del Ecuador para registrar la evolución mensual de la producción de la industria ecuatoriana. La figura 20 muestra la evolución de este indicador desde Enero del 2013 hasta Marzo del 2016.

Figura 20. Evolución IDEAC prendas de vestir y calzado



Fuente: Banco central del Ecuador (2016)

Al aplicar la prueba de diferencia de medias se obtiene:

Estadísticas de grupo					
	Aplicación salvaguarda	N	Media	Desviación estándar	Media de error estándar
IDEAC	Sin salvaguarda	28	503,2129	28,48966	5,38404
	Con salvaguarda	11	494,4955	22,57199	6,80571

Prueba de muestras independientes

	Prueba de Levene de calidad de varianzas		prueba t para la igualdad de medias						
	F	Sig.	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	Diferencia de error estándar	95% de intervalo de confianza de la diferencia	
								Inferior	Superior
Se asumen varianzas iguales	,275	,603	,907	37	,370	8,71740	9,61428	-10,76298	28,19778
No se asumen varianzas iguales			1,005	23,085	,326	8,71740	8,67788	-9,23050	26,66531

Hipótesis estadística:

H0: No existe una diferencia estadísticamente significativa entre Indicador de Actividad Económica Coyuntural-IDEAC antes de la aplicación de la salvaguardia Indicador de Actividad Económica Coyuntural-IDEAC durante la aplicación de la salvaguardia

H1: Existe una diferencia estadísticamente significativa entre el Indicador de Actividad Económica Coyuntural-IDEAC antes de la aplicación de la salvaguardia y el Indicador de Actividad Económica Coyuntural-IDEAC durante la aplicación de la salvaguardia

Considerando alfa= 0,05 y asumiendo varianzas iguales (pvalor prueba de Levene= 0,603) se encuentra un pvalor de 0,370. Por lo tanto no se rechaza la hipótesis nula (pvalor>alfa) y se concluye que no existe una diferencia estadísticamente significativa entre el Indicador de Actividad Económica Coyuntural-IDEAC antes de la aplicación de la salvaguardia y el Indicador de Actividad Económica Coyuntural-IDEAC durante la aplicación de salvaguardas.

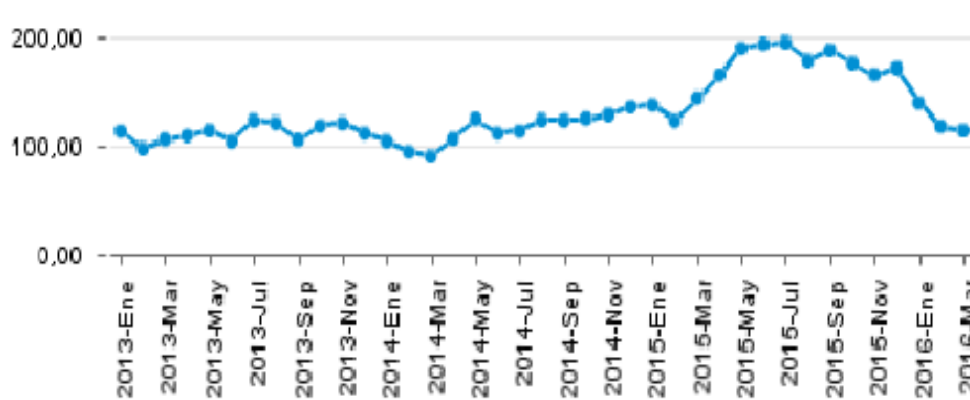
Dado que el IDEAC describe la variación, en volumen, de la actividad económica en base a un grupo de variables representativas de la economía ecuatoriana se establece que no

ha habido una diferencia estadísticamente significativa en la variación de la producción económica entre el periodo antes y durante la salvaguardia.

3.8 Evolución de la recaudación tributaria por aranceles en el Ecuador

La figura 21 muestra la evolución de los ingresos del presupuesto del gobierno central (en millones) correspondiente a la recaudación de impuestos a las importaciones. Se aprecia claramente un incremento de la recaudación en la primera mitad del 2015. Sin embargo, luego la recaudación por impuestos a importaciones decae hasta la actualidad, llegando a niveles muy similares a los de inicios del 2013.

Figura 21. Evolución de la recaudación tributaria por impuestos a importaciones en el Ecuador



Fuente: Banco central del Ecuador (2016)

La figura 21 muestra un incremento considerable de la recaudación tributaria de marzo a Julio del 2015. Sin embargo, a partir del mes de agosto del mismo año, la recaudación tributaria empieza a disminuir alcanzando en los primeros meses del año 2016 niveles de recaudación similares a los de los primeros meses del 2013.

3.9 Prueba T de student para muestras independientes “Recaudación tributaria”

	Aplicación salvaguarda	N	Media	Desviación estándar	Media de error estándar
Recaudación tributaria por Salvaguarda	Sin salvaguarda	28	117,4 404	15,80152	2,98621
	Con salvaguarda	11	166,1 473	29,48780	8,89091

Prueba de muestras independientes

	Prueba de Levene de calidad de varianzas		prueba t para la igualdad de medias						
	F	Sig.	t	gl	Sig. (bilater al)	Diferencia de medias	Diferencia de error estándar	95% de intervalo de confianza de la diferencia	
								Inferior	Superior
Se asumen varianzas iguales	7,091	,011	-6,701	37	,000	-48,70692	7,26835	-63,43399	-33,97984
No se asumen varianzas iguales			-5,193	12,325	,000	-48,70692	9,37900	-69,08233	-28,33150

Hipótesis estadística:

H0: No existe una diferencia estadísticamente significativa entre la recaudación tributaria por impuestos a las importaciones antes de la aplicación de la salvaguardia y la recaudación tributaria por impuestos a las importaciones durante la aplicación de la salvaguardia

H1: Existe una diferencia estadísticamente significativa entre la recaudación tributaria por impuestos a las importaciones antes de la aplicación de la salvaguardia y la

recaudación tributaria por impuestos a las importaciones durante la aplicación de la salvaguardia.

Considerando $\alpha = 0,05$ y no asumiendo varianzas iguales (p valor prueba de Levene = 0,011) se encuentra un p valor de 0,000. Por lo tanto se rechaza la hipótesis nula (p valor $<$ α) y se concluye que existe una diferencia estadísticamente significativa entre la recaudación tributaria por impuestos a las importaciones antes de la aplicación de la salvaguardia y la recaudación tributaria por impuestos a las importaciones durante la aplicación de la salvaguardia. Esta situación se observa gráficamente en la figura 25, por cuanto se observa un incremento considerable de las recaudaciones de Febrero a Julio del 2015. Sin embargo, luego la recaudación tributaria comienza a disminuir hasta llegar (en 2016) a valores muy similares a los recaudados en el 2013.

CONCLUSIONES

Se encuentra que la aplicación de salvaguardias influye de forma negativa en las importaciones totales y en las importaciones vía Courier desde los Estados Unidos. Es decir, que la aplicación de salvaguardias ha derivado en una disminución de las importaciones generando así una menor fuga de capitales pero simultáneamente una disminución de los aranceles que generaban dichas importaciones.

Al comparar las medias se aprecia totalmente la fluctuación entre las importaciones con y sin la aplicación de las salvaguardias. En cuanto a las importaciones en general, por un lado el promedio de importaciones antes de la salvaguardia era de 2138,72 millones de dólares. Sin embargo, durante los periodos analizados con la aplicación de la salvaguardia, el promedio fue de apenas 1501,47 millones de dólares. Similar situación ocurre en cuanto a las importaciones por vía Courier, en el periodo previo a la aplicación de salvaguardias se importó 17,13 millones de dólares por esta modalidad mientras que una vez aplicada la salvaguardia se importó apenas 10,25 millones de dólares.

Cabe destacar sin embargo que, debido a que las salvaguardias fueron aplicadas desde mayo del 2015, la presente investigación solo ha podido abarcar 11 meses de aplicación. De esta manera, se debe considerar que los resultados de la presente investigación abarcan el impacto de un periodo inicial o de inserción de la restricción a las importaciones. Futuras investigaciones podrán abordar el estudio de la influencia de las salvaguardias en un periodo mayor de tiempo considerando la evolución de las importaciones en los meses venideros.

Si la aplicación de la salvaguardia llega a generar el efecto deseado en cuanto a promover la sustitución de importaciones por productos elaborados localmente, es de esperarse que las importaciones continúen disminuyendo considerablemente conforme la industria local se consolide y comience a producir bienes que normalmente se adquirirían en el exterior.

Por otro lado, se encuentra que la aplicación de salvaguardias incide en la inflación en la categoría de prendas de ropa y calzado en el Ecuador. Se aprecia por lo tanto que la medida no solo ha incrementado los precios de productos importados que deben ajustar sus precios ante el cobro de la salvaguarda sino que también el producto realizado localmente ha incrementado su precio. Esto podría responder a la falta de competencia ya que, al no tener que igualar los precios de productos importados, los productores locales pueden exigir un precio más alto por sus productos. El mercado, al no poder seleccionar una alternativa más económica se ve forzado a pagar los precios superiores, en la medida en que estos no superen el incremento del precio de los productos importados.

Sin embargo, se encuentra que la aplicación de salvaguardias no ha influido en el desarrollo de la industria local ya que no ha causado una diferencia estadísticamente significativa en la producción local. Es decir que aún con la medida proteccionista que se implementó con el fin de apoyar el desarrollo de la industria local, no se observa que la industria local haya iniciado un proceso significativo de desarrollo. Habría que evaluar sin embargo, este indicador en un periodo mayor de tiempo para analizar si luego de un periodo prudencial de planificación y análisis, los empresarios locales empiezan a invertir y desarrollar sus negocios productivos. Sin embargo, cabe destacar que la medida es temporal por lo que el impacto positivo en la industria local ya debió haberse manifestado y las empresas locales deberían estar aumentando su competitividad para mantenerse en el tiempo luego de una eventual eliminación de la salvaguardia.

Finalmente, al analizar la evolución de la recaudación tributaria considerando la aplicación de la salvaguardia, se observa que la aplicación de las salvaguardias si ha generado una variación de la recaudación tributaria. Las medias \$117,44 millones (sin salvaguardia) y \$166,14 millones (con salvaguardia) demuestran que el gobierno nacional ha incrementado la recaudación pese a la disminución de las importaciones.

RECOMENDACIONES

Se recomienda:

- Evaluar y modificar la medida en función de que esta no afecte la producción de bienes que no se producen localmente o que se requieren para los procesos productivos de la industria local.
- Diseñar un mecanismo que permita apoyar el desarrollo competitivo de la industria local, para fomentar la sana competencia interna que obligue a los productores locales mantener precios competitivos.
- Apoyar el proceso de aplicación de salvaguardias a través de apoyo técnico, financiamiento y otros factores que permitan mejorar la productividad y aceleren el desarrollo y sofisticación de la industria local.
- Analizar posibles medidas tributarias para llevar a cabo al finalizar la vigencia de las salvaguardias para que no se origine una disminución de los ingresos para el presupuesto estatal.

BIBLIOGRAFÍA:

Asociación de Industriales Textiles del Ecuador. (12 de 03 de 2014). AITE. Obtenido de: <http://www.aite.com.ec/phocadownload/boletin%20aite%20n%202024.pdf>

- Balassa, B. (1966): «Tariff Reductions and Trade in Manufactures Among the Industrial Countries», *American Economic Review*, 56, páginas 466-473.
- Bielschowsky, R. (2006). Vigencia de los aportes de Celso Furtado al estructuralismo. *Revista de la CEPAL*.
- Daniels, J., Radebaugh, L., & Sullivan, D. (2010). *Negocios Internacionales: Ambientes y Operaciones*. Mexico: Pearson.
- David, R. (1817). *On the principles of political economy and taxation*. Bohn's Economic Library (London: G. Bell & Sons, 1891), passim.
- Delpiano, C. (2015). Medidas de salvaguardia y exclusiones regionales en la jurisprudencia de la organización mundial de comercio. *rev. chil. derecho* [online]. 2015, vol.42, n.2, pp. 545-566. issn 0718-3437.
- Heckscher, E. (1950): *The Effect of Foreign Trade on the Distribution of Income*. en H. S. ELLIS y L. A. METZLER (eds.), *American Economic Association Readings in the Theory of International Trade*, Richard D. Irwin, Inc., Homewood.
- Hernández, J. G. V. (2007). Liberalismo, neoliberalismo, postneoliberalismo. *Revista Mad*, (17), 66-89.
- Krugman, P. (1979). Increasing Returns, Monopolistic Competition, and International Trade. *Journal of International Economics*, volumen 9, páginas 469-479.
- Krugman, P. (1980). Scale Economies, Product Differentiation and the Pattern of Trade. *American Economic Review*, volumen 70, 5, páginas 950-959
- Krugman, P. y Obstfeld, M. (2006). *Economía internacional. Teoría y política*, Pearson, Madrid.
- Linder, S. (1961): *An Essay on Trade and Transformation*, Almqvist & Wiksell, Uppsala.
- Ministerio de Comercio Exterior (2015, 6 de enero). Noticias: Ecuador aplica salvaguardia cambiaria en favor de la economía nacional. Recuperado de: <http://www.comercioexterior.gob.ec/wp-content/uploads/2015/03/Resoluci%C3%B3n-011-2015.pdf>.
- Ohlin, B. (1933). *International and interregional trade*. Harvard Economic Studies, Cambridge, MA.

- Ortiz, C. H. (2009). La desaceleración económica colombiana: se cosecha lo que se siembra. *Revista de Economía Institucional*, 11(21), 107-137.
- Pinto, A. (1973). Heterogeneidad estructural y modelo de desarrollo reciente de la América Latina. CEPAL.
- Prebisch, R. (1967). *Hacia una dinámica del desarrollo latinoamericano*(Vol. 2). Ediciones de la Banda Oriental.
- Prebisch, R. (1951). Theoretical and practical problems of economic growth. *E/CN*, 12, 221.
- Prebisch, R. (1949). *The economic development of Latin America and its principal problems*. UN.
- Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. (07 de 2014). Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. Obtenido de <http://www.aduana.gob.ec/pro/courier.action>
- Smith, A. (1776). *The wealth of nations*. New York: The Modern Library.
- Steinberg, Federico. *La nueva teoría del comercio internacional y la política comercial estratégica*. Juan Carlos Martínez Coll, 2000.
- Stewart, R. (2000). *La Verdad Oculta del Proteccionismo*. Alajuela: Serie Libros INLAP N.
- Vernon, R. (1966). International Investment and International Trade in the Product Cycle. *Quarterly Journal of Economics*, volumen 80, páginas 190-207